

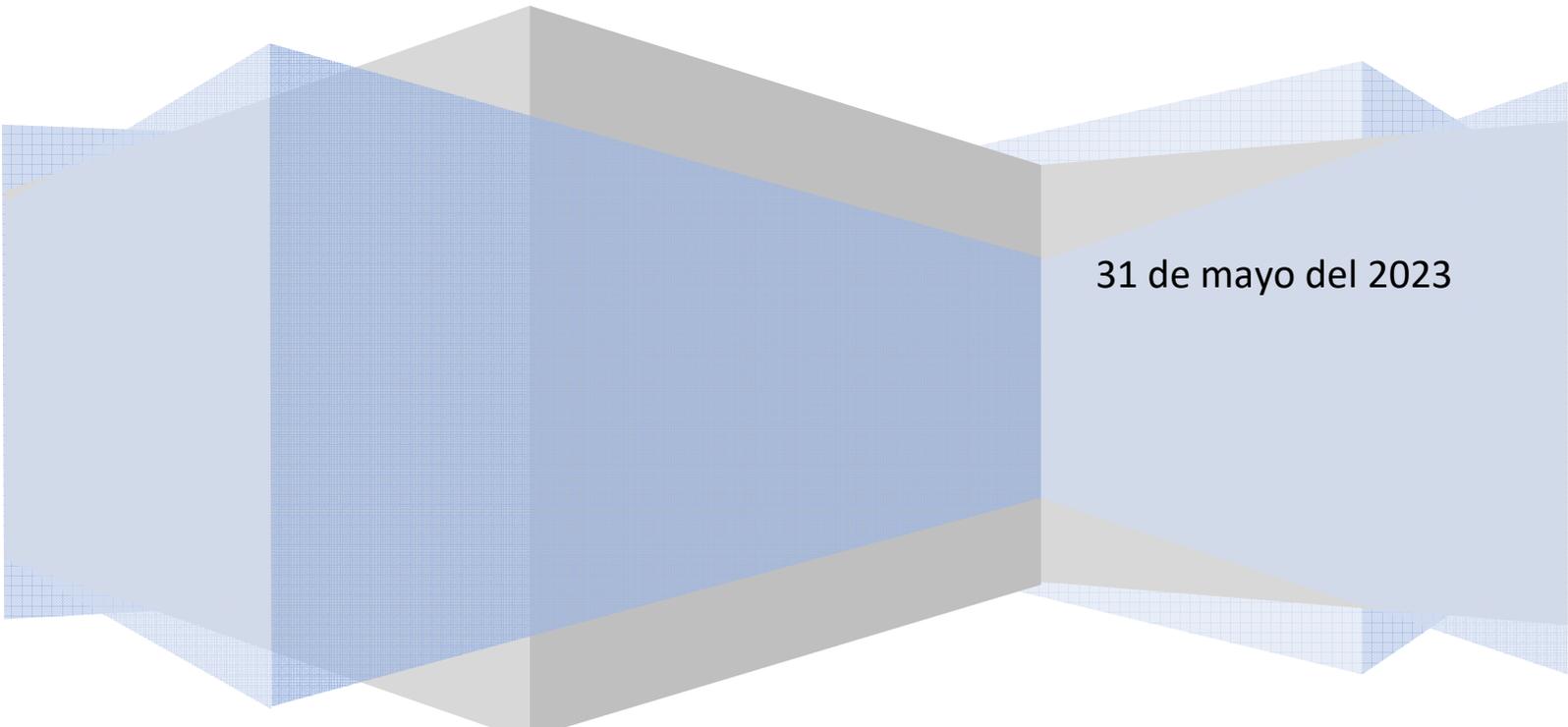
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA**

# **Informe final de gestión**

**Vilma Cerdas Porras**

**Jefatura a.i Área Regional de Desarrollo Social Brunca**

**Periodo: 18/04/2022 al 31/05/2023**



**31 de mayo del 2023**

## Contenido

Presentación.....	3
Labor sustantiva del Área Regional de Desarrollo Social Brunca.....	4
<i>Acerca de la región Brunca</i> .....	4
<i>Acerca del ARDS Brunca</i> .....	6
Cambios generados en el entorno durante el período de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda:	7
Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	9
Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	10
Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.....	12
Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.....	14
Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.....	32
Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.....	35
Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.....	36
Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.....	36
Observaciones finales.....	36

## Índice de tablas

Tabla 1: Cantidad de hogares registrados en SINIRUBE, según ULDS y situación socioeconómica.....	5
Tabla 2: Índices de Desarrollo Humano y Pobreza Multidimensional por cantón .....	5
Tabla 3: Personas en condición de pobreza extrema y pobreza por sexo.....	5
Tabla 4: Cantidad de personas en pobreza extrema y pobreza según agravantes.....	6
Tabla 5: Detalle de locales alquilados .....	14
Tabla 6: Estado actual de procesos para adquisición de locales propios para las ULDS .....	14
Tabla 7: Distribución de vehículos destacados en el ARDS Brunca .....	15
Tabla 8: Recomendaciones para mejora de archivos en las ULDS .....	16
Tabla 9: Estado actual proyectos 2019-2020-2021 .....	18
Tabla 10: Estado actual proyectos POI 2022.....	19
Tabla 11: Proyectos grupales incluidos en POI 2023 .....	21
Tabla 12: Proyectos en proceso postulación POI 2024.....	21
Tabla 13: Distribución por ULDS de meta 2021 .....	23
Tabla 14: Meta 2022 por ULDS y grupo poblacional .....	24
Tabla 15: Grupos 1 y 2 hogares 2022 por cantidad de seguimientos.....	24
Tabla 16: Meta elegibilidad 2023 .....	24
Tabla 17: Avance meta elegibilidad 2023 corte 30/05/2023 .....	25
Tabla 18: Hogares con o sin plan familiar corte 30/05/2023.....	25
Tabla 19: Cantidad de hogares sin plan familiar según periodo de vencimiento del mes .....	25
Tabla 20: Distribución de grupos Formación Humana I-2023 .....	26
Tabla 21: Estado del tema de titulación aportado por ULDS.....	29
Tabla 22: Comisiones Técnicas del CIR Social .....	30
Tabla 23: Enlaces regionales.....	31
Tabla 24: Ejecución presupuestaria 2022.....	32
Tabla 25: Asignación de presupuesto y metas 2023 .....	33
Tabla 26: Asignación presupuestaria 2023 por montos reservados, ejecutados y saldo disponible ....	34
Tabla 27: Estado actual asignación presupuestaria 2023 por beneficio.....	34
Tabla 28: Proyección Casas de la alegría 2023-2024.....	35
Tabla 29: Avance en metas de EPI y Mejoramiento de vivienda.....	35

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Ubicación y cantones de la Región Brunca .....	4
---	---

## **Presentación**

De acuerdo con la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, publicada en la Gaceta 131 del 07-07-2005 por la Contraloría General de la República, referente a la obligación de los funcionarios de presentar un informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, se procede a la presentación del Informe de Fin de Gestión.

El informe antes indicado comprende el período de gestión de la suscrita, como jefatura del Área Regional de Desarrollo Social Brunca que abarca el período comprendido del 18 de abril del 2022 al 31 de mayo del 2023.

El presente informe describe la labor sustantiva del Área Regional de Desarrollo Social Brunca; estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno; principales logros alcanzados con la planificación institucional; estado de los proyectos iniciados en proceso de ejecución y pendientes de concluir; administración de los recursos financieros asignados a la unidad y sugerencias para la buena marcha de la unidad.

Se espera que dicho informe permita a la persona que asumirá la jefatura regional, tener un insumo para conocer el trabajo que se realiza en esta Área Regional, así como los retos que asume en esta nueva tarea.

## Labor sustantiva del Área Regional de Desarrollo Social Brunca.

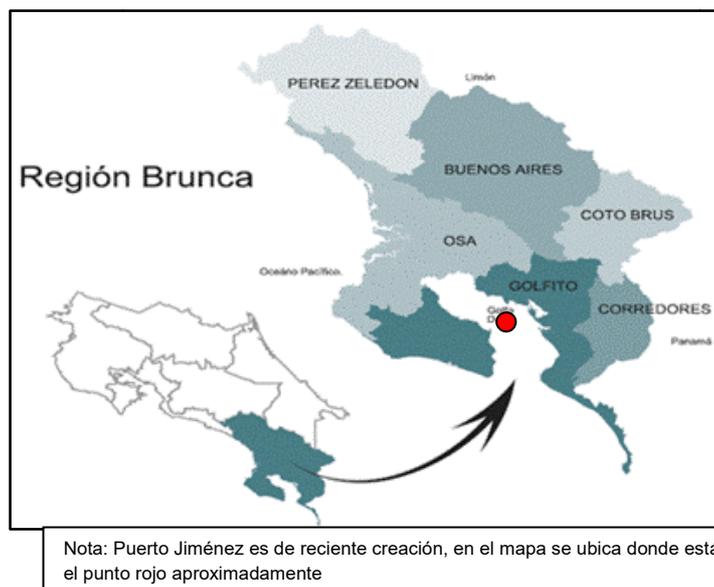
### *Acerca de la región Brunca*

La región Brunca comprende siete cantones: Pérez Zeledón perteneciente a la provincia de San José y Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Corredores, Golfito y Puerto Jiménez, pertenecientes a la provincia de Puntarenas, distribuidos en seis Unidades Locales de Desarrollo Social.

Esta región se caracteriza por:

- Una gran amplitud geográfica.
- Zonas de difícil acceso
- Presencia de doce territorios indígenas, la mitad de los que posee todo el país.
- Diversidad de población que se manifiesta en zonas urbanas, rurales, fronterizas, costeras.
- En materia de empleo, se evidencia una fuerza de trabajo con bajo nivel educativo y una inserción temprana en el mercado laboral

*Ilustración 1: Ubicación y cantones de la Región Brunca*



De acuerdo con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), según los datos recopilados para la construcción del diagnóstico regional realizado el año anterior, se registran más de 140.000 hogares en la región, de los cuales, casi un 47% se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema.

**Tabla 1: Cantidad de hogares registrados en SINIRUBE, según ULDS y situación socioeconómica**

Cantón	Pobreza extrema	Pobreza básica	Vulnerables	No Pobres	Por Investigar	Total
Buenos Aires	5,019	4,793	1,443	3,971	4,093	19,319
Corredores	4,096	4,324	1,349	4,685	2,929	17,383
Coto Brus	3,862	4,974	1,779	4,952	2,934	18,501
Golfito	3,888	4,047	1,374	4,452	3,171	16,932
Osa	2,938	3,679	1,193	3,952	2,543	14,305
Pérez Zeledón	9,680	14,264	5,327	15,393	9,447	54,111
<b>Total</b>	<b>29,483</b>	<b>36,081</b>	<b>12,465</b>	<b>37,405</b>	<b>25,117</b>	<b>140,551</b>

Fuente: SINIRUBE corte 06 de junio del 2022

Aunado a lo anterior, si se consideran los índices de Desarrollo Humano y de Pobreza Multidimensional, los seis cantones se ubican en posiciones poco favorables a nivel país, lo cual aumenta la prioridad de atender la pobreza extrema y pobreza.

**Tabla 2: Índices de Desarrollo Humano y Pobreza Multidimensional por cantón**

Cantón	IDH 2019	IPM 2020
Pérez Zeledón	0,798	0,060
Buenos Aires	0,722	0,130
Osa	0,770	0,110
Golfito	0,759	0,100
Coto Brus	0,750	0,140
Corredores	0,754	0,090

Fuente: Construcción propia basada en Atlas de Desarrollo Humano Cantonal. (Puerto Jiménez se incluye en Golfito)

Por otra parte, cabe destacar que los 65.564 hogares en pobreza extrema y básica, representan alrededor de 190.000 personas, de las cuales, casi un 54% corresponde a mujeres, acentuando una de las principales vulnerabilidades en la intervención de la pobreza.

**Tabla 3: Personas en condición de pobreza extrema y pobreza por sexo**

Cantón	Hombre	Mujer	Total general
Buenos Aires	13814	15798	29612
Corredores	11060	13095	24155
Coto Brus	12784	13825	26609
Golfito	10202	11708	21910
Osa	8840	9700	18540
Pérez Zeledón	31794	38080	69874
<b>Total general</b>	<b>88494</b>	<b>102206</b>	<b>190700</b>

Fuente: SINIRUBE corte 06 de junio del 2022

Consecuente con lo anterior, casi un 40% de los hogares que se registran en la región en pobreza extrema y pobreza, poseen jefatura femenina.

Así mismo, si se consideran otros agravantes de la pobreza en la región, se evidencia que existen 64.943 personas menores de edad, 18.733 personas adultas mayores y 16.453 personas con discapacidad.

**Tabla 4: Cantidad de personas en pobreza extrema y pobreza según agravantes**

<b>ULDS</b>	<b>Menores 18 años</b>	<b>Personas adultas mayores</b>	<b>Personas con Discapacidad</b>
Buenos Aires	11154	2437	2489
Corredores	8441	2160	1985
Coto Brus	9683	2595	2007
Golfito	7359	2159	1707
Osa	6130	1830	2009
Pérez Zeledón	22176	7552	6256
<b>Total</b>	<b>64943</b>	<b>18733</b>	<b>16453</b>

Fuente: SINIRUBE corte 06 de junio del 2022

En este contexto, el IMAS como institución rectora en el tema de la atención de pobreza, posee 10 Áreas Regionales de Desarrollo Social en todo el país, mediante las cuales busca atender la finalidad establecida en el artículo 2 de la Ley 4760: "...resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin...", siendo el Área Regional de Desarrollo Social Brunca una de estas.

### ***Acerca del ARDS Brunca***

El Área Regional de Desarrollo Social Brunca del IMAS es una unidad desconcentrada de la Subgerencia de Desarrollo Social, Ubicada en Barrio Las Américas del distrito de San Isidro del General, Pérez Zeledón, encargada de la gestión y articulación de la región Brunca del país. Se encuentra conformada por la Unidad de Coordinación Administrativa Regional (UCAR), la Unidad de Investigación y Planificación Estratégica Regional (UIPER) y seis Unidades Locales de Desarrollo Social: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Corredores y Golfito.

La labor sustantiva del Área Regional Brunca, se ajusta a la normativa institucional amparada en la Ley de Creación del IMAS, el Marco Jurídico Institucional, en el Reglamento para la Prestación de Servicios y otorgamiento de Beneficio, en el Manual de Procedimientos para la Prestación de servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, versión 4, y de las diferentes leyes y decretos, que se convierten en los principales instrumentos jurídicos para definir el quehacer de la institución en el ámbito regional.

En el caso del cargo que ocupó, la Jefatura Regional del ARDS Brunca, las funciones se encuentran definidas en el Manual de Cargos institucional vigente, donde se indica que este cargo es responsable de todo el proceso de planificación, dirección, organización, evaluación, supervisión y articulación de las acciones que el IMAS realiza en forma desconcentrada en una determinada región, tanto en lo relacionado con los programas sociales, como con la consecución de recursos y la articulación de actores; desarrollando y ejecutando programas de impacto de nivel sectorial en beneficio de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El Área Regional de Desarrollo Social Brunca cuenta actualmente con 123 plazas a nivel regional (al momento del informe, dos plazas se encuentran vacantes y está en proceso el nombramiento de 4 plazas nuevas de chofer para las ULDS Golfito, Corredores, Osa y Coto Brus).

La tabla siguiente detalla los datos de las jefaturas de cada unidad y la cantidad de plazas que posee la unidad, incluida la jefatura:

**Tabla 5: Cantidad de plazas por Unidad Local al 30 de mayo**

Unidad	Jefatura	Total de plazas
ARDS Brunca	Vilma Cerdas Porras	9
UCAR	Maydolly Barrantes Rojas	5
UIPER	Elida Hernández Arrieta	4
ULDS Buenos Aires	Marly Villanueva Agüero	21
ULDS Corredores	Kenia Nieto Cedeño	11
ULDS Coto Brus	María Aneira Barrantes Monge	14
ULDS Golfito	Marianela Bermúdez Ramírez	11
ULDS Osa	Elizabeth Morales Martínez	13
ULDS Pérez Zeledón	Dilana Zúñiga Ureña	35
<b>Total</b>		<b>123</b>

Fuente: elaboración propia

Como se logra evidenciar, esta Área Regional posee una gran cantidad de personal, que es acorde con la amplitud geográfica y la cantidad de hogares en condición de pobreza extrema y básica que hay en esta región.

Cabe destacar que al momento de este informe, se tienen las siguientes particularidades en cuanto a las plazas destacadas en esta área regional (Anexo 1):

- Los dos plazas de profesionales en proceso de nombramiento en la ULDS Corredores
- Cuatro plazas nuevas de chofer en proceso de nombramiento.
- En trámite la solicitud de traslado de dos plazas de profesionales del ULDS Pérez Zeledón a las ULDS Corredores y Golfito.

### **Cambios generados en el entorno durante el período de gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda:**

Durante el de gestión de esta jefatura regional, se han presentado pocos cambios en el ordenamiento jurídico, que impacten el quehacer institucional. Se detallan algunas de las normas aprobadas este año, que son de interés en la gestión institucional:

- Directriz IMAS-GG-0729-2022 sobre el “Sobre el Pago del Beneficio De Avancemos, por medio del Sistema Único de Pago de Recursos Sociales (SUPRES)”
- Directriz IMAS-GG-0708-2022 sobre el “Lineamientos para el cumplimiento de la política de igualdad de género con enfoque interseccional del IMAS
- Modificación al Manual Descriptivo de Cargos y Clases Institucional, producto de la reorganización administrativa parcial del IMAS, por la supresión de la Unidad de Control Interno
- Procedimiento para investigar y sancionar actos de discriminación por razones de identidad de género y orientación sexual contra población LGBTIQ+
- Reglamento para la Adquisición y Administración de Dispositivos y Servicios Individuales de Comunicación de voz e internet, para la atención y gestión del Instituto Mixto de Ayuda Social
- Decreto Ejecutivo N 43492-MTSS-MDHIS Reformas al Reglamento para el Otorgamiento de Escrituras de Propiedad a los adjudicatarios de proyectos de vivienda IMAS
- Directriz IMAS-GG-1015-2022 Sobre el “Sobre Teletrabajo Domiciliario Excepcional y Temporal Por El Covid-19
- Directriz IMAS-GG-1209-2022 “Sobre Comunicación Institucional”
- Directriz IMAS-GG-1253-2022 sobre la "Implementación de la Ley General de Contratación Pública No. 9986 en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Directriz IMAS-GG-1302-2022 sobre el “Uso de la Firma Digital en el Instituto Mixto de Ayuda Social

- Directriz IMAS-GG-1332-2022 “Sobre el Abordaje de Eventuales Conductas Antiéticas de Personas Funcionarias de la Institución para el Cumplimiento de las Disposiciones del Informe N°DFOE-BIS-IF-00015-2021
- Directriz IMAS-GG-1339-2022 Respecto al Disfrute de Vacaciones Previo a Reintegrarse de un Permiso sin Goce de Salario Superior a 14 Días por Motivo de Nombramiento en otra Institución del Estado o Dependencia del Poder Ejecutivo
- Directriz IMAS-GG-1393-2022 Sobre la Ejecución del Beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil en el Marco de la Emergencia Del Covid-19
- Decreto Ejecutivo N°43670-MTSS-H-MDHIS Creación del Beneficio Temporal por Inflación
- Decreto Ejecutivo N°43749-MTSS-H-MDHIS reforma al Decreto Ejecutivo 43670 Creación del Beneficio Temporal por Inflación
- Procedimiento para el otorgamiento de Beneficio Temporal por Inflación del IMAS v.2
- Modificación de los art. 18,21,22,27 Reglamento para la administración y uso de fondos fijos institucionales
- Directriz IMAS-GG-2090-2022 "Transitorio para implementación de convenios de colaboración beneficio cuidado y desarrollo infantil
- Modificación de los art. 4, 32, 33, 35, 38, 39 y 76 Reforma parcial al Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS
- Resolución IMAS-RES-0407-2022, relacionado a la Derogatoria del “Protocolo para el otorgamiento del Beneficio de Emergencias, motivo N°12 Bono Proteger a personas en situación de pobreza extrema y pobreza, ante el estado de emergencia nacional derivado de la enfermedad COVID-19”
- Procedimiento para la atención y/o valoración de solicitudes de beneficios individuales del Programa de Protección y Promoción Social ante posibles conflictos de intereses y/o solicitudes realizadas por personas funcionarias del IMAS y/o sus familiares
- Instructivo para la Elaboración de Términos de Referencia para los Procedimientos de Contratación Pública del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Directriz IMAS-GG-221-2023, relacionada a "Sobre las Líneas para la Priorización en la Asignación de Citas para la Valoración de las Solicitudes de Atención Presentadas ante el IMAS”
- Directriz IMAS-GG-370-2023, relacionada a la “Comunicación y organización para la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028.
- IMAS-RES-0129-2023 derogatoria de Directriz IMAS-GG-0031-2022 sobre el Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes.
- Manual de Procedimientos para la Clasificación y uso de la información del Instituto Mixto de Ayuda Social v.3

Adicional a lo indicado, es fundamental señalar que, como jefatura regional, corresponde la participación en espacios de articulación interinstitucional establecidos por leyes o decretos, donde la participación del IMAS implica tanto la asistencia, como la coordinación de dichos espacios regionales.

1. **Ley 10.096 Desarrollo Regional de Costa Rica y su respectivo reglamento, Decreto Ejecutivo N°43916-PLAN:** La Jefatura Regional del IMAS coordina el CIR Social, espacio en el cual, las instituciones del sector soci alarticulan acciones mediante un plan de trabajo, a fin de atender temas priorizados en la región. Según el reglamento las instituciones que conforman el CIR Social son las siguientes: IMAS, PANI, CCSS, DINADECO, INAMU, CONAI, CONAPAM, CONAPDIS, JUDESUR y JPS, MTSS, INFOCOOP e INA, MEP, Ministerio de Salud, MAG, AyA, INS, ICODER, CENCINAI, IAFA, Ministerio de Seguridad Pública, MJP, Mideplan, ICD y DGME y Universidades Públicas (UNA, UCR, UNED, ITCR, UTN).

El CIR Social se reúne los segundos martes de cada mes de forma ordinaria. Se ha mantenido que la UIPER funge como secretaría técnica de este foro, por lo cual apoya a esta jefatura en la

coordinación de convocatorias, seguimiento de acuerdos, correspondencia, entre otros del CIR Social.

Para el mes de mayo las instituciones se encuentran presentando los POI correspondientes, para posteriormente iniciar en la formulación del plan de trabajo del CIR Social, alineado a las prioridades regionales y las de la presente administración, vistas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública vigente. Se recomienda que la persona que asuma la jefatura regional tenga una reunión pronta con la jefatura regional de Mideplan, a fin de definir la estrategia a seguir en este foro.

## **Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

La última autoevaluación realizada en las áreas regionales fue en el 2018, a partir de la cual, según la unidad de Control Interno en su momento, “Del análisis de los medios de verificación y aplicación de los niveles de madurez expuestos de manera previa, se evidencia que el Área Regional si bien reporta el cumplimiento de los temas evaluados y del análisis se aprecia que comprende un nivel de madurez general de “Repetible pero Intuitivo” (49.83), donde se identifica que las actividades se llevan a cabo con conciencia y de forma reiterada se carece de las formalidades en el establecimiento de los controles, por lo que de manera prioritaria se evidencia la necesidad de fortalecer:

Temas de Ambiente de Control, con un promedio general de madurez de 43.56 que se ubica en “Repetible pero intuitivo:

La definición y homologación de lo que se pueda considerar acarrea a la actividad que se realiza conflictos de Interés o situaciones incompatibles, así como las actividades para una óptima coordinación máxime tomando en consideración que en las Áreas Regionales de Desarrollo Social no se coordina sólo a lo interno sino con otras Instituciones y Organizaciones. Se debe definir de manera formal un documento para la inducción, especialmente de personal nuevo con la homologación del superior jerárquico.

Lo anterior enfocado principalmente a las dependencias que evaluaron los procesos de Atención de Público y Seguimiento al Cumplimiento de Planes y Proyectos.

Temas de Actividades de Control, ubicado en Nivel “Proceso Definido” con un promedio general de Madurez de 54.65:

Para la mejora de la Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, se deben establecer de manera formal las responsabilidades en la elaboración, revisión, autorización de la información; así como la utilización de listas de chequeo de requisitos y conciliación de registros de la información, con la finalidad de garantizar la exactitud de ésta.

Temas de Sistemas de Información, con un nivel general de Madurez “Proceso Definido” con un promedio de 51.28:

Se deben generar esfuerzos para contar con una definición de la información que debe ponerse a disposición tanto de público interno como externo y los diferentes niveles, tipos, plazos y medios para ello.

Igualmente se debe definir las responsabilidades y plazos de análisis y promoción de mejoras a la información que es utilizada y generada, en especial para las dependencias que evaluaron los procesos de pago de beneficios.

Las actividades que se destinen a mejorar la madurez de los temas que no alcanzan el nivel de “Proceso Definido” van a contribuir con su ejecución a ser de gran valor para la actividad sustancial en el IMAS, con mayor trascendencia debido que es con las actividades de las Regiones que se evidencia el accionar institucional y promoviendo la mejora continua”.

Esta Área Regional se ha caracterizado por un alto compromiso en atender el control interno como un tema transversal al accionar institucional, y no como una actividad periódica que se debe atender. De ahí que los esfuerzos realizados han sido muchos para que se entienda que control interno debe estar presente en cada acción o estrategia que se plantea lo cual ha dado buenos resultados, pero se debe seguir permeando todo el accionar institucional para alcanzar un control máximo de dichos procesos.

### **Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Esta Área Regional se ha caracterizado por definir prácticas o estrategias que permitan la mejora continua en los diferentes procesos institucionales, que a su vez repercuten en el control interno. Si bien durante el año de mi gestión algunas de estas actividades no se realizaron, considero importante anotarlas a fin de que se valore la posibilidad de continuarlas implementando. Entre estas actividades se tienen las siguientes:

- a. **Mejora Continua:** Es un proceso que consiste en una revisión semestral con cada ULDS, de los diferentes procesos que se llevan a cabo, a fin de establecer acciones de mejora en los mismos. Generalmente la dinámica es que, en los primeros meses de cada año, se realiza un taller por ULDS, donde cada unidad presenta las estrategias que tiene establecidas para atender diferentes temas y por parte de esta jefatura y la UIPER, se brindan observaciones o recomendaciones para la mejora de dichas estrategias, estableciendo acuerdos con periodos de cumplimiento. En el segundo semestre se realiza un nuevo taller donde se abordan los acuerdos tomados y se evalúa el efecto de las mejoras realizadas, a fin de determinar si se requieren nuevos ajustes. Como se evidencia, al ser un proceso semestral, continuamente se están revisando los procesos internos y realizando las mejoras correspondientes, las cuales, adicionalmente, se deben ir ajustando de acuerdo con la realidad de la institución, la oferta programática, nuevos reglamentos o procedimientos y las particularidades de cada cantón de la región. Este proceso se ha constituido en una medida de control interno, si bien no se hace de forma estructurada como una autoevaluación propiamente dicha, la mejora continua permite identificar riesgos, definir medidas de administración y establecer planes de mejora. Esta actividad no se logró realizar en el último año, ya que requiere de un replanteamiento para tener claridad sobre los resultados que se espera. Para el segundo semestre se consideró la posibilidad de realizar una revisión de los procesos de seguimiento que deben realizar las jefaturas a fin de cumplir con los objetivos institucionales y que éstas a su vez realicen una réplica en sus equipos de trabajo.

- b. Acciones asociadas a seguimiento: el tema de seguimiento a los diferentes procesos institucionales ha sido uno de los temas que se le ha puesto menor atención a nivel institucional. En esta Área Regional se ha tratado de resaltar la importancia de realizar seguimiento a fin de mejorar los procesos institucionales. Como ejemplo de algunas estrategias o actividades que se realizan son las siguientes:
- *Seguimiento y supervisión en campo*: se ha establecido que las ULDS realicen seguimiento en campo de casos en BS, a hogares en atención integral, muestras aleatorias de todos los beneficios, 100% de visitas en campo a beneficiarios de ideas productivas y mejoramiento de vivienda.
  - *Supervisión de expedientes*: de acuerdo con la disposición 4.12 de la CGR, se estableció la obligatoriedad de supervisar los expedientes del 10% de la ejecución mensual de atención a familias, a fin de verificar el cumplimiento de requisitos. En esta área regional se estableció, de forma adicional, la verificación del 5% de expedientes de la ejecución del resto de beneficios. Así mismo, a las jefaturas de ULDS se les ha solicitado que parte de estas muestras sean verificadas en campo. Esta práctica se mantiene a la fecha, sin embargo, se considera que debe revisar la aplicabilidad de esta supervisión, considerando que, en la actualidad, en los expedientes consta muy poca información dado que varios de los requisitos se consultan en línea y no se requiere la impresión o el pantallazo de la consulta. En tal caso, se recomienda se valore dar más énfasis a la supervisión de campo.
  - *Seguimiento semanal a reportes de familias con beneficios aprobados, cuyas resoluciones se encuentran en un estado que retiene presupuesto (BS, RE, PA, ST) o en estado RA sin pago*: todas las semanas desde la UIPER se emiten estos reportes, a fin de dar seguimiento y se establezcan acciones de mejora que solucionen los casos y el beneficio llegue a las familias beneficiarias de forma oportuna.
- c. Reuniones de seguimiento quincenales con jefaturas de ULDS, UCAR y UIPER: en dichas reuniones se analiza el avance en diferentes temas y se comparte información pertinente al accionar institucional. Es un espacio para definir estrategias regionales para atender diferentes requerimientos controlar los procesos y establecer acciones de mejora permanentes.
- d. Priorización de funciones de seguimiento en profesionales en desarrollo social: entre las funciones de las personas profesionales en desarrollo social, se encuentra la realización de seguimiento a diferentes procesos. Dado esto, se estableció que, en cada ULDS, a una persona profesional se le priorizan estas funciones de seguimiento, como apoyo a la jefatura de ULDS, teniendo a su cargo algunas acciones de supervisión y seguimiento de los diferentes procesos internos. Esto sin dejar de lado las demás funciones de profesional en desarrollo social, según el manual de cargos institucional. Esto ha permitido la mejora en procesos internos que impactan en la oportunidad y calidad de la intervención.
- e. Fortalecimiento de la intervención territorial: En esta área regional se definió que el distrito es la unidad mínima para la intervención, por lo cual, cada distrito es atendido por una o dos profesionales, quienes, además de las familias de modelo de intervención, atienden toda la oferta programática institucional, además de establecer acciones para vincular la intervención familiar con la intervención territorial. Esto parte de la premisa que el profesional debe apropiarse del territorio que interviene, conocer sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los

recursos con los que cuenta, el entramado institucional y organizacional que existe con el cual pueda articular, entre otros aspectos que le permita generar acciones o estrategias que impacten en la población en pobreza del distrito que atiende. Esto es un proceso complejo, se ha venido trabajando para que los profesionales que participaron en el curso de proyectos brindado por la institución se vinculen a los procesos asociados a la postulación de proyectos grupales y logren vincular los proyectos desarrollados y por desarrollar con las familias en pobreza intervenidas de la ULDS correspondiente. Si bien esto ha fortalecido la intervención territorial, se considera que debe revisarse cómo vincular esta estrategia de trabajo con los nuevos lineamientos institucionales.

- f. Seguimiento a hogares incluidos en el SAPEF: de forma semanal o quincenal, desde la UIPER se generan los reportes de procesos asociados a los hogares incluidos en SAPEF según corresponda. Esto ha permitido ir evidenciado acciones de mejora en el proceso de intervención y en la planificación de las diferentes acciones asociadas que permitan el cumplimiento de las metas asociadas a dicho proceso. Dado que desde el AAI se genera la herramienta de seguimiento la cual contiene información amplia sobre los datos ingresados al SAPEF, desde la UIPER se ha enfocado más a la generación de reportes del proceso de elegibilidad y la creación de planes familiares, dado el monitoreo constante que debe darse a este tema.

## **Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda**

Durante el año de gestión que hace referencia este informe, se destacan los siguientes logros:

- a. **Elaboración del Diagnóstico Regional y Territorial 2022**: La construcción de este diagnóstico culminó en el mes de agosto del 2022. Dicho documento tiene como objetivo disponer de información cualitativa y cuantitativa de manera actualizada, oportuna y evaluable acerca de la situación territorial, condiciones socioeconómicas, desigualdades de género, opiniones de personas y organizaciones beneficiarias, personas funcionarias y organizaciones no beneficiarias, que permita establecer una ruta hacia dónde deben priorizarse los recursos institucionales. (Anexo 2)
- b. **Continuidad de Estrategia Regional Alma Verde**: Desde 1994 el Área Regional de Desarrollo Social Brunca impulsa la responsabilidad ambiental e implementa acciones estratégicas con las familias en condiciones de pobreza a través de la estrategia denominada Alma Verde. En esencia busca concientizar a la población sobre la responsabilidad que tenemos todas las personas con el medio ambiente, básicamente la implementación de esta estrategia consiste en que todas las familias beneficiarias de nuestra institución siembren al menos un árbol y cuiden de él. Con Puente al Desarrollo, Alma Verde se fortaleció con la incorporación de la temática del adecuado manejo de residuos sólidos, En el anexo 3 se incluye el documento base de dicha estrategia, el cual puede ser revisado y ajustado según las necesidades regionales, en el anexo 4 resumen ejecutivo de la estrategia que fue remitido a la Comisión de Gestión Ambiental y en el anexo 5 un informe de lo actuado de inicio de año a la fecha.

- c. **Intervención en territorios indígenas de la región Brunca:** en el 2017, el IMAS contrató personal para la atención de territorios indígenas; en el caso particular de esta región, una persona profesional y cinco asistentes sociales indígenas. Con ellos se construyó un plan para la intervención en territorios indígenas a cinco años, por lo cual, en el 2022 se realizó un informe de cierre de plan para iniciar con un nuevo plan. El anexo 6 contiene un documento de sistematización del proceso realizado.
- d. **Elaboración de caracterización de los 12 territorios indígenas de la región:** Previo a la definición de un nuevo plan para la intervención en los territorios indígena de la región, esta jefatura regional solicitó a la UIPER la elaboración de una caracterización de la población que vive en territorios indígenas, según la información contenida en el SIPO. Esto dado que en SIPO se encuentra casi el 100% de la población de territorios indígenas. La caracterización fue concluida en el mes de abril del 2023 (Anexo 7) y se remitió a la Presidencia Ejecutiva y la Subgerencia de Desarrollo Social, desde donde fue enviada al AAll como insumo para la definición del modelo de intervención indígena institucional. A partir de esta caracterización se pretende programar talleres en cada ULDS para definir acciones estratégicas por territorio indígena, según los hallazgos de la caracterización; sin embargo, se considera pertinente que cualquier acción a desarrollar se enmarque en la definición del nuevo modelo de intervención indígena.
- e. **Procesos para la postulación de proyectos grupales:** Se ha mantenido el desarrollo de la metodología vigente. A fin de responder a la instrucción girada dado el Acuerdo de Consejo Directivo No. 170-05-2022, donde se priorizan los proyectos productivos, se realizaron dos acciones concretas asociadas al proceso 2023 y proceso 2024:
- Proceso 2023: dado que el acuerdo del CD se emitió cuando ya se había avanzado en el proceso de postulación, por lo cual ya se tenían proyectos de infraestructura comunal entre las posibles propuestas, se tomó la determinación de remitir estos proyectos a otras instituciones con competencia como DINADECO, INDER, Municipalidad, a fin de buscar una opción de financiamiento
  - Proceso 2024: se realizó un proceso de articulación con actores clave para la identificación de posibles proyectos productivos a postular, como el MAG e INFOCOO.

## Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

En este apartado haré referencia a los procesos recientes que se encuentran en proceso o pendientes de concluir, a los cuales se les debe dar seguimiento, sea para potenciarlos, mejorarlos o concluirlos, por parte de la persona que me sustituya en la Jefatura Regional.

- a. Adquisición de infraestructuras propias para la instalación de las ULDS y el Área Regional:**  
Uno de los temas que se ha considerado fundamental en esta Área Regional, es lograr que la institución, a nivel regional, cuente con infraestructuras propias en cada cantón, a fin de disminuir, a largo plazo, el gasto que realiza la institución en pago de alquileres.

**Tabla 5: Detalle de locales alquilados**

PROVEEDOR	OFICINA	MONTO MENSUAL
Carmen María Céspedes Mora	ARDS BRUNCA	€3,616,000.00
Mario Enrique Golcher Carazo	ULDS CORREDORES	€2,111,599.99
Freddy Pérez Vidaurre	ULDS GOLFITO	€1,879,739.36
Barias Del Sur Sociedad Anónima	ULDS OSA	€1,581,378.50
Inversiones Tres Prados S.A.	ULDS BUENOS AIRES	€1,490,633.99
Ligth Blue Murillos S.A.	ULDS COTO BRUS	€1,998,200.62
<b>Total</b>		<b>€12,677,552.46</b>

Fuente: información proporcionada por la UCAR

Como se puede evidenciar, a la fecha se realiza un gasto de más de doce millones mensuales por concepto de alquiler, lo que se traduce en más de 152 millones al año. Dado esto, se han venido realizando diversas gestiones para lograr la donación de propiedades para la construcción de las ULDS, según como se detalla:

**Tabla 6: Estado actual de procesos para adquisición de locales propios para las ULDS**

ULDS	Estado actual	Posibles acciones posteriores	Responsables
Buenos Aires	La ULDS presentó proyecto ante el INDER para donación de terreno.  No se ha recibido respuesta de esta gestión	Seguimiento al proyecto para realizar las gestiones ante el CD  Si se aprueba la donación, incluir en presupuesto los estudios técnicos correspondientes	Marly Villanueva  Jefatura regional
Golfito	Dar seguimiento a la donación de un terreno del INDER al IMAS en Golfito y Puerto Jiménez	Si se concreta la donación, seguimiento al proyecto para realizar las gestiones ante el CD  Si se aprueba la donación, incluir en presupuesto los estudios técnicos correspondientes	Marianela Bermúdez  Jefatura Regional
Coto Brus	Dar seguimiento al proceso del cambio de oficina de la Unidad Local de Coto Brus. Este año se espera incluir en el SICOP.	Continuar en la identificación de un terreno que puedan donar al IMAS	María Aneira Barrantes  Jefatura regional

ULDS	Estado actual	Posibles acciones posteriores	Responsables
Pérez Zeledón y Área Regional	Se encuentra en proceso la adjudicación de la consultoría. El día 18 de abril los oferentes precalificados visitaron la propiedad, teniendo un plazo al 02 de mayo para presentar las cotizaciones correspondientes y seleccionar al oferente que realizaría los estudios técnicos,”	Lo que corresponda para la realización de los estudios técnicos.	Dilana Zúñiga Maydolly Barrantes Jefatura regional
Osa y Corredores	Recientemente acaban de trasladarse a oficinas nuevas alquiladas	Continuar con la búsqueda de una posible donación de terreno	Elizabeth Morales Kenia Nieto Jefatura regional

Fuente: elaboración propia

Dado lo anterior, mientras se va concretando lo indicado en la tabla, se debe continuar con el seguimiento respectivo a los contratos de alquiler de seis oficinas y el mantenimiento de la oficina propia de la ULDS Pérez Zeledón, así como se recomienda dar seguimiento puntual a las posibles donaciones de propiedad al IMAS para la construcción de oficinas en los diferentes cantones de la región

b. **Otros temas administrativos:** según información por parte de la UCAR, se detalla el estado de otros temas administrativos:

- **Inventario de activos:** Se realizó la última toma física de inventario durante las semanas del 24 de enero al 3 de febrero de 2023 en todas las oficinas del ARDS y las Unidades Locales, no hubo ningún faltante; se tiene previsto realizar la siguiente toma física durante el segundo semestre de este año.
- **Vehículos:** A la fecha, el ARDS Brunca cuenta con 19 vehículos: 15 vehículos todo terreno (9 Nissan Frontier 2008, 4 Toyota Hilux 2012, 1 Nissan Frontier 2022 y 1 Toyota Hilux 2022), 3 cuadracillos Honda TRX520 2022 y 1 moto Senke 2014. Todos se encuentran en buen estado, un cuadracillo no puede transitar y se encuentra pendiente su revisión y posterior reparación. Dichos activos se ubican de la siguiente manera:

**Tabla 7: Distribución de vehículos destacados en el ARDS Brunca**

Ubicación	Activo	Cantidad
Área Regional	Toyota Hilux 2012	4
Área Regional	Moto Senke 2014	1
ULDS Pérez Zeledón	Toyota Hilux 2022	1
ULDS Pérez Zeledón	Nissan Frontier 2008	2
ULDS Buenos Aires	Nissan Frontier 2022*	1
ULDS Buenos Aires	Nissan Frontier 2008	1
ULDS Buenos Aires	Cuadracillos Honda TRX520*	3
ULDS Coto Brus	Nissan Frontier 2008	2
ULDS Corredores	Nissan Frontier 2008	1
ULDS Golfito	Nissan Frontier 2008	1
ULDS Osa	Nissan Frontier 2008	2
<b>Total</b>		<b>19</b>

Fuente: información proporcionada por la UCAR

Es importante señalar que en el ULDS de Buenos Aires se destaca un Nissan Frontier 2022 y 3 cuadraciclos, los cuales fueron facilitados por la Comisión Nacional de Emergencias en condición de préstamo, en el marco de la pandemia por el COVID-19. Aun cuando el decreto de esta emergencia ya fue derogado, estos activos se mantienen en uso de la ULDS Buenos Aires. Actualmente la CNE está trabajando en un proyecto de ley para concretar la donación de estos activos al IMAS, sin embargo, estos activos se mantienen en uso de la ULDS Buenos Aires, dada una autorización verbal por parte de la CNE. Mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0159-2023 (Anexo 8), esta Área Regional solicitó a la Gerencia General que se gestione, por escrito, la autorización de dichos vehículos mientras se concreta la donación por parte de la CNE. Al momento de este informe no se ha recibido respuesta, por lo cual es necesario dar el seguimiento respectivo.

c. **Estado del tema de archivo:** En esta área regional se destaca una persona funcionaria en el cargo de técnico de archivo. Dicha funcionaria realiza las siguientes tareas (Anexo 9):

- Encargada de dar seguimiento al proyecto de actualización y digitalización de expedientes que culminó en diciembre del 2022.
- Mantenimiento sistemas informáticos SICE y SIED
- Eliminación de expedientes
- Proceso de transferencia de expedientes
- Proceso de traslado de expedientes
- Actualización expedientes de beneficiarios g
- Asesoramiento archivístico
- Informes

Asimismo, a inicio del 2023, se aplicó en las seis Unidades Locales el cuestionario para conocer el estado actual de la gestión documental de las ULDS, confeccionándose el informe de hallazgos para cada ULDS (Anexo 10), donde se destacan las siguientes recomendaciones a las cuales se les debe dar seguimiento:

**Tabla 8: Recomendaciones para mejora de archivos en las ULDS**

ULDS	RECOMENDACIÓN
<b>BUENOS AIRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de usuario.</li> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de personas beneficiarias activas sin SIPO.</li> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de beneficiarios grupales (Cuido y Desarrollo Infantil y Manos a la Obra) con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local.</li> <li>• Correr el rango de las cajas que presentan exceso de expedientes (últimas).</li> <li>• Actualizar los expedientes grupales del Programa Cuido y Desarrollo Infantil y Manos a la Obra.</li> <li>• Concluir el proceso de los documentos pendientes de archivar y consecuentemente la apertura de los nuevos expedientes.</li> <li>• Instalar alarmas de incendio en el depósito documental.</li> <li>• Reubicar los materiales que no corresponden al archivo de expedientes de beneficiarios.</li> <li>• Reparar las lámparas del depósito que se encuentran dañadas, con la finalidad de facilitar la consulta y archivo de los documentos mediante una adecuada iluminación.</li> </ul>
<b>CORREDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar el inventario de los expedientes de beneficiarios grupales (Cuido y Desarrollo Infantil y Manos a la Obra), con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local.</li> <li>• Concluir la identificación de las cajas, anotando el número de estante, tipo documental y el nombre de la ULDS (tal y como se especifica en el Manual).</li> <li>• Ordenar los expedientes numéricamente dentro de las cajas, de menor a mayor numeración (el de menor numeración de primero).</li> <li>• Correr el rango de las cajas que presentan exceso de expedientes.</li> <li>• Actualizar los expedientes grupales del Programa Manos a la Obra.</li> <li>• Agilizar el proceso de los documentos pendientes de archivar y consecuentemente la apertura</li> </ul>

ULDS	RECOMENDACIÓN
	<p>de los nuevos expedientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar alarmas de incendio en el depósito documental.</li> <li>• Dar seguimiento a que se efectúe la reparación del aire acondicionado, para garantizar la adecuada preservación y conservación de los documentos, mediante una adecuada ventilación y temperatura.</li> <li>• Recordar realizar limpieza periódica de cajas y estantes (por parte de la empresa contratada para el aseo).</li> </ul>
<b>COTO BRUS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de usuario y expedientes de personas beneficiarias activas sin SIPO, con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local.</li> <li>• Confeccionar el inventario de los expedientes de beneficiarios Grupales con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local (Manos a la Obra y Cuido y Desarrollo Infantil).</li> <li>• Concluir la identificación de las cajas, anotando el tipo documental y el nombre de la ULDS (tal y como se especifica en el Manual).</li> <li>• Concluir la identificación de los estantes (numéricamente).</li> <li>• Controlar periódicamente que las cajas cuenten con espacio disponible para el potencial ingreso de nuevos expedientes.</li> <li>• Actualizar los expedientes grupales del Programa Manos a la Obra.</li> <li>• Clasificar los documentos de las personas productoras de café afectados por la Roya e ingresarlos a los expedientes de beneficiarios u usuarios, según corresponda.</li> <li>• Realizar el préstamo de los expedientes por medio de la boleta de préstamo establecida en el Manual.</li> <li>• Perforar y archivar correctamente los documentos que se identifiquen “suelos” dentro de los expedientes.</li> <li>• Archivar los documentos que se encuentran fuera de los expedientes y realizar apertura de los expedientes que lo ameriten (nuevos).</li> <li>• Reubicar los materiales que no corresponden al archivo de expedientes de beneficiarios.</li> <li>• Instalar alarmas de incendios en el depósito documental.</li> <li>• En el depósito documental actual no existen las medidas necesarias para la conservación de los documentos, por lo que valorando que actualmente la Unidad se encuentra en gestiones para el traslado a otro edificio, se recomienda que se garantice que el lugar que se destine para el archivo reúna las medidas que permitan una adecuada preservación y conservación de los documentos.</li> </ul>
<b>GOLFITO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y concluir el inventario de los expedientes de usuario.</li> <li>• Actualizar y concluir el inventario de los expedientes de personas beneficiarias activas sin SIPO.</li> <li>• Confeccionar el inventario de los expedientes de beneficiarios grupales (Cuido y Desarrollo Infantil y Manos a la Obra), con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local.</li> <li>• Concluir la identificación de las cajas, anotando el tipo documental y el nombre de la ULDS (tal y como se especifica en el Manual).</li> <li>• Correr el rango de las cajas que presentan exceso de expedientes.</li> <li>• Actualizar los expedientes grupales del Programa Manos a la Obra.</li> <li>• Actualizar los expedientes grupales del Programa Cuido y Desarrollo Infantil.</li> <li>• Concluir el proceso de los documentos pendientes de archivar y la apertura de los nuevos expedientes (en caso de que se identifiquen).</li> <li>• Instalar alarmas de incendios en el depósito documental.</li> <li>• Recordar realizar limpieza periódica de cajas y estantes (por parte de la empresa contratada para el aseo).</li> <li>• Cerrar la zona del alero que se encuentra descubierta y ofrecer manteniendo a las paredes exteriores que presentan deterioro, con el objeto de seguir garantizando una infraestructura segura para la conservación y preservación de los documentos.</li> <li>• Reubicar los materiales que no corresponden al archivo de expedientes de beneficiarios.</li> </ul>
<b>OSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar el inventario de los expedientes de usuario, expedientes de personas beneficiarias activas sin SIPO y expedientes de beneficiarios grupales (con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local).</li> <li>• Concluir la identificación de las cajas, con el número de estante, el tipo documental y el nombre de la ULDS (tal y como se especifica en el Manual).</li> <li>• Concluir la actualización de los expedientes grupales del Programa Cuido y Desarrollo Infantil.</li> <li>• Instalar alarmas o detectores de incendios en el depósito documental.</li> <li>• Correr el rango de las cajas que presentan exceso de expedientes.</li> <li>• Reparar el deshumificador con la finalidad de garantizar (mediante su uso) la reducción de humedad ambiental como medida necesaria de conservación.</li> <li>• Ampliar el espacio en el depósito documental para efectuar la apertura de nuevas cajas con</li> </ul>

ULDS	RECOMENDACIÓN
	expedientes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recordar realizar limpieza periódica de cajas y estantes (por parte de la empresa contratada para el aseo).</li> <li>• Archivar los documentos que se encuentran fuera de los expedientes y realizar apertura de los expedientes que lo ameriten (nuevos).</li> </ul>
<b>PÉREZ ZELEDÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de usuario.</li> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de personas beneficiarias activas sin SIPO.</li> <li>• Actualizar el inventario de los expedientes de beneficiarios grupales (Cuido y Desarrollo Infantil) con la totalidad de los expedientes que se han identificado en la Unidad Local.</li> <li>• Correr el rango de las cajas que presentan exceso de expedientes.</li> <li>• Actualizar los expedientes grupales del Programa Cuido y Desarrollo Infantil.</li> <li>• Concluir el proceso de los documentos pendientes de archivar y consecuentemente la apertura de los nuevos expedientes.</li> <li>• Ofrecer mantenimiento a la pared principal (pintura) del depósito documental, con el objeto de seguir garantizando una infraestructura segura para la conservación y preservación de los documentos.</li> </ul>

Fuente: información proporcionada por la funcionaria técnico de archivo

- d. **Proyectos grupales:** actualmente el Área Regional se encuentra trabajando en cuatro procesos:
- Seguimiento a proyectos 2019-2020-2021 para la elaboración del finiquito: 14 proyectos pendientes.
  - 8 proyectos incluidos en el POI 2022
  - 3 proyectos incluidos en el POI 2023
  - 11 proyectos en proceso de postulación para el POI 2024.

### Seguimiento a proyectos 2019-2020-2021 para la elaboración del finiquito

Como se indicó, son 14 casos que se debe dar seguimiento para cerrar con el finiquito correspondiente. En la tabla siguiente se detalla el nombre de la organización, el proyecto y el estado actual del proyecto. En el anexo 11 se incluyen más detalles de cada proyecto.

**Tabla 9: Estado actual proyectos 2019-2020-2021**

Nombre de la organización	Nombre del proyecto	Estado actual del proyecto
Asociación de Productores La Amistad (ASOPROLA)	Mejoramiento y ampliación del acueducto de Sabanillas y Limoncito	Se encuentra en entrega de requisitos para el informe de cierre y finiquito. <b>Finiquito Junio 2023</b>
Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado de Carate de Pto. Jiménez	Fondo Solidario para la Comercialización	En revisión por ADSPC y el ARDS por uso de los recursos, para definir informe de cierre y finiquito
Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado de Carate de Pto. Jiménez	Compra de Vehículo para Acopio y Distribución de Productos	Proyecto Finiquitado. Sin observaciones
Artesanas del Bosque, Biolley	Equipamiento para el Restaurante	En proceso de envío a oficinas centrales para la elaboración del finiquito. Cuenta con informe de cierre aprobado por jefatura regional. <b>Finiquito Junio 2023</b>
Artesanas del Bosque, Biolley	Construcción de Restaurante y Cafetería	En proceso de envío a oficinas centrales para la elaboración del finiquito. Cuenta con informe de cierre aprobado por jefatura regional. <b>Finiquito Junio 2023</b>
Asociación de Desarrollo Integral La Bonga de Chánguena	Construcción de Casa de Salud	En proceso de elaboración de informe de cierre para el finiquito. <b>Finiquito Junio 2023</b>
ADI de la Reserva Indígena de Alto San Antonio	Construcción de Casa de Salud	Se debe realizar visita de verificación de Fin Social para realizar el trámite del Finiquito. <b>Finiquito agosto 2023.</b>

Nombre de la organización	Nombre del proyecto	Estado actual del proyecto
Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur (UTAGASUR)	Equipamiento de la sala de capacitaciones, equipo de computo	Se realizó visita de seguimiento, pendiente la visita verificación del Fin Social para el cierre y trámite de finiquito. <b>Finiquito setiembre 2023.</b>
Asociación de Productores El Águila de Pejibaye	Construcción de planta agroindustrial para agregar valor a los cultivos de maíz y frijol	Se realizó visita de seguimiento, pendiente la visita verificación del Fin Social para el cierre y trámite de finiquito. <b>Finiquito marzo 2024.</b>
Asociación de Productores El Águila de Pejibaye	Equipamiento de planta agroindustrial para generar valor agregado a los cultivos de maíz y frijol	Se realizó visita de seguimiento, pendiente la visita verificación del Fin Social para el cierre y trámite de finiquito. <b>Finiquito noviembre 2023.</b>
Asociación de Productores de Guagaral, Colinas	Mejorar la infraestructura del Centro de Acopio, granos básicos maíz y frijoles para dar mayor servicio y producto con calidad	Se realizó visita de seguimiento, pendiente la visita verificación del Fin Social para el cierre y trámite de finiquito. <b>Finiquito octubre 2023.</b>
Asociación de Productores de Guagaral, Colinas	Compra de materia y equipo para producción de bio-insumos	Proyecto Finiquitado. Sin observaciones
Asociación de Mujeres del Cobas - AMACOBAS	Equipamiento de un centro de acopio para la recolección de miel de mariola y sus derivados	Se encuentra <b>pendiente la liquidación</b> de los recursos, por una solicitud de arreglo de pago para la devolución de los recursos. <b>Finiquito finales 2023</b>
Asociación de Mujeres del Cobas - AMACOBAS	Construcción de un centro de acopio para la recolección de miel de mariola y sus derivados	Se encuentra con liquidación completa. En proceso de seguimiento al Fin Social. <b>Pendiente visita en el año 2023. Finiquito finales 2023</b>

Fuente: información contenida en informe de proyectos grupales

Como se puede observar, cinco proyectos deben ser finiquitados en junio, uno en agosto, uno en setiembre, uno en octubre, tres a finales del año y uno para marzo del 2024.

**Proyectos incluidos en el POI 2022:** Del POI 2022 se tienen 8 proyectos; en la tabla siguiente se indica la organización, el proyecto y el estado actual. En el anexo 11 se incluyen más detalles de cada proyecto.

**Tabla 10: Estado actual proyectos POI 2022**

Nombre de la organización	Nombre del proyecto	Estado actual del proyecto
Asociación de Productores El Chirripó	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los asociados	Presentó liquidación y realizó devolución del remante. Pendiente programación de entrega del proyecto.
Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena de Terraba de Buenos Aires	Gastos de Implementación, Acueducto de San Antonio	Se encuentra en proceso de Liquidación de los recursos Fecha Límite: 08 de junio 2023.
Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Altos de San Antonio	Gastos de Implementación: Puente Callejonuda y Quebrada Blanca	Se encuentra en proceso de Liquidación de los recursos Fecha Límite: 22 de junio 2023.
Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Guaymí de Coto Brus	Gastos de implementación para estudios preliminares para la construcción de puentes La Casona, La Pita, Copey Arriba y Copey Abajo	Se encuentra en proceso de Liquidación de los recursos Fecha Límite: 15 de junio 2023.
Asociación de productos Cotobruceños	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB	Se les aprobó uso del remanente, pendiente compra respectiva y visita de seguimiento por parte de ADSPC
Asociación de productos Cotobruceños	Fondo Local de Solidaridad (Comercialización), para facilitar la compra y el pago de los productos de los asociados y producto de la zona.	Se les aprobó uso del remanente, pendiente compra respectiva y visita de seguimiento por parte de ADSPC

Nombre de la organización	Nombre del proyecto	Estado actual del proyecto
Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol	Proyecto con recursos liquidados sin observaciones. <u>Pendiente confirmar fecha de entrega del proyecto, propuesta para el 07 de julio.</u>
Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado	Presentó liquidación de los recursos el día 01/06/2023, se encuentra en revisión de la UCAR

Fuente: información contenida en informe de proyectos grupales

En total se ejecutaron € 251,124,840. Se debe dar seguimiento a fin de concluir con cada uno de los proyectos señalados, a fin de realizar los cierres, finiquitos y entregarles una nota sobre el cumplimiento del fin social y recordarles la importancia de dar mantenimiento al proyecto para que el mismo contribuya con el acceso a servicios de calidad a las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Sobre los proyectos del POI 2022, es importante mencionar que se encontraba un proyecto destinado a la construcción y equipamiento de la Casa de Salud del territorio indígena Alto Laguna de Osa, gestionado por la Asociación de Desarrollo Integral de Alto Laguna Guaymí de Sierpe de Osa. Dado el interés por la ejecución de este proyecto, se realizaron grandes esfuerzos para que se lograra ejecutar. Sin embargo, cuando el expediente estaba prácticamente listo, la Asesoría Jurídica mediante oficio IMAS-PE-AJ-1387-2022, realizó una observación asociada a la improcedencia del trámite, dado que la propiedad del territorio indígena, no se encuentra a nombre de la Asociación de Desarrollo y presenta anotaciones por procesos judiciales en las que se encuentra en este momento. Este tema ha sido retomado por la Mesa Técnica Indígena, foro del gobierno actual que da seguimiento al tema indígena, por lo cual se han realizado varias reuniones con la SGDS, dada la inconformidad por la denegatoria del beneficio, dado que indican que se está revictimizando al territorio indígena sobre una situación que ha sido responsabilidad del Estado. La expectativa es que si la ADI resuelve el tema de legalidad de la propiedad, el proyecto pueda ser retomado en otro proceso de postulación.

Sobre este mismo tema, es importante indicar que, con fecha 25 de mayo, ingresó el oficio JGS-OF-047-2023 remitido por CONAI solicitando la remisión del oficio IMAS-PE-AJ-1387-2022, a fin de “mantener más claro el panorama de la situación”. Ante esto, existe la posibilidad que se generen otros espacios para ver este tema con la dirección superior, dada la intervención de CONAI.

**Proyectos incluidos en el POI 2023:** Para el proceso del POI 2023, esta Área Regional postuló 15 proyectos de infraestructura comunal y 12 productivos, la mayoría de fondos de comercialización. Dado el Acuerdo de Consejo Directivo No. 170-05-2022, solamente se aprobaron tres proyectos para este año. La tabla siguiente detalla los datos de cada uno de los proyectos y su estado actual. En el anexo 11 se incluyen más detalles de cada proyecto.

**Tabla 11: Proyectos grupales incluidos en POI 2023**

Nombre de la organización	Nombre del proyecto	Monto total	Estado actual del proyecto
Asociación de Productores de Concepción (ASOPRO)	Construcción de la primera etapa de una bodega para almacenamiento y empaque de granos básicos	Q120.908.445,00	El expediente cuenta con los requisitos completos y una primera revisión de Víctor. Pendiente una segunda revisión por ADSPC previo al envío al Área. <b>Fecha límite de entrega total de requisitos: junio 2023</b>
Asociación de Desarrollo Integral de Rancho Quemado	Compra de equipo para el mantenimiento manual de caminos	Q32.352.000,00	El expediente cuenta con los requisitos completos y una primera revisión de ADSPC (Steven). Pendiente una segunda revisión por ADSPC previo al envío al Área. <b>Fecha límite de entrega total de requisitos: junio 2023.</b>
Asociación de Productores Agropecuarios de Sabanillas de Limoncito	Adquisición de maquinaria y equipo para el mejoramiento del proceso de pilado y etiquetado de arroz	Q11.591.680,00	El expediente cuenta con los requisitos completos y una primera revisión de ADSPC (Steven). Pendiente una segunda revisión por ADSPC previo al envío al Área. <b>Fecha límite de entrega total de requisitos: junio 2023</b>

Fuente: información contenida en informe de proyectos grupales

**Proyectos incluidos en el POI 2024:** En el caso del proceso de postulación para el POI 2024, se realizó un trabajo previo de articulación con el MAG y otras instituciones, para la identificación de proyectos productivos que pudieran ser sujetos de valoración para un proyecto grupal. Las organizaciones identificadas se invitaron a los talleres, según la metodología vigente, dando como resultado, la recomendación de 11 proyectos, correspondientes a 9 organizaciones.

Mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0182-2023, se realizó el traslado a la SGDS de los proyectos postulados por parte de esta Área Regional para el POI 2024, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla 12: Proyectos en proceso postulación POI 2024**

Organización	Finalidad del proyecto	Monto a financiar	Tipología del proyecto	Prioridad
Asociación de Productores de Frutas de la Región Brunca	Remodelación y ampliación del Centro de Acopio de la Asociación de Productores de Frutas de la Región Brunca, ubicada en Pueblo Nuevo de Cajón de Pérez Zeledón, mediante el beneficio de Infraestructura Productiva	145.834.020	Infraestructura productiva	Alta
	Adquisición de equipo para darle valor agregado al Centro de Acopio de la Asociación de Productores de Frutas de la Región Brunca, mediante el beneficio de Proyecto Socio-Productivo del IMAS.	109.419.413	Productivo	Alta
Asociación de Productores El Águila de Pejibaye	Ampliación de la planta agroindustrial para el procesamiento en la elaboración de harina de maíz nixtamalizada y otros subproductos, de la Asociación de Productores Agropecuarios de El Águila de Pejibaye, mediante el beneficio de infraestructura productiva del IMAS.	216.734.000	Infraestructura productiva	Baja

Organización	Finalidad del proyecto	Monto a financiar	Tipología del proyecto	Prioridad
	Adquisición de Equipo para la Elaboración de harina de maíz nixtamalizada y otros subproductos del maíz, de la Asociación de Productores Agropecuarios de El Águila de Pejibaye, mediante el beneficio del proyecto socio productivo del IMAS.	234.970.594	Productivo	Baja
Asociación de Mujeres Emprendedoras de Santa Elena, AMESE	Adquisición de Equipo para la Panadería y Cafetería Coffee-Pan ubicada en Santa Elena del General, Pérez Zeledón mediante el Beneficio del Proyecto Socio productivo del IMAS	27.597.000	Productivo	Alta
Asociación de Productores Guagaral, Colinas	Adquisición de equipo para el acopio de grano y labores agrícolas e inmobiliario para procesos administrativos, de la Asociación de Productores de Guagaral ubicada en Guagaral de Colinas Buenos Aires, mediante el beneficio socio productivo del IMAS	40.000.00	Productivo	Baja
Asociación de Productores de Café sector de Bolas de Buenos Aires de Puntarenas	Ampliación de la planta agroindustrial para el procesamiento en la elaboración de harina de maíz nixtamalizada y otros subproductos, de la Asociación de Productores Agropecuarios de El Águila de Pejibaye, mediante el beneficio de infraestructura productiva del IMAS.	21.930.350	Productivo	Alta
Asociación de Productores del distrito de Pilas de Buenos Aires.	Adquisición de equipo para el acopio de grano y labores agrícolas e inmobiliario para procesos administrativos, de la Asociación de Productores de Guagaral ubicada en Guagaral de Colinas Buenos Aires, mediante el beneficio socio productivo del IMAS	175.937.711	Productivo	Baja
Asociación de Productores y Comercializadores Frutas Tropicales	Construcción de una planta agroindustrial de APROFRUT, para procesamiento de frutas ubicada en el Barrio Darizara de Paso Canoas de Corredores, Puntarenas mediante el beneficio de Infraestructura productiva del IMAS.	77.308.200	Productivo	Media
Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur (UTAGASUR)	Adquisición de Maquinaria y Equipo, para el mantenimiento y aumento de la productividad de las fincas de los afiliados a la Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur.	120.853.500	Productivo	Media
Asociación Mujeres Agropecuarias y Artesanas Agroindustrial	Adquisición de equipo para darle valor agregado al procesamiento de leche de la Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias y Artesanas de Agroindustrial de Golfito.	7.861.975	Productivo	Media

Fuente: información contenida en informe de proyectos grupales

Se cuenta con los expedientes completos, en proceso de revisión y aprobación de la recomendación final por parte de ADSPC.

En resumen, se requiere dar seguimiento de forma inmediata a lo siguiente:

1. Seguimiento a la entrega del proyecto y la confirmación de fecha (07 de julio 2023) de la ASOPRO- Chánguena. La organización entrega una nueva nota el 05-06-2023.
2. Seguimiento al uso del remanente del proyecto de los Cotobuseños (Fondo y Equipo). Coordinar visita de ADSPC para el informe de cierre.
3. Coordinación para la aplicación de FIS para los asociados del Proyecto de Sabanillas Coto Brus (POI 2023) y Cotobuseños (Fondo)
4. Seguimiento a los proyectos en proceso de liquidación de recursos para el mes de junio: Térraba, Altos San Antonio de Corredores y La Casona, Guaymí de Coto Brus.
5. Coordinación con Steven (ADSPC) la segunda revisión de los expedientes para el POI 2024, antes de ser remitidos a oficinas centrales para su valoración.
6. Seguimiento y Archivo del Finiquito en proceso Artesanas del Bosque, Biolley

7. Elaboración de la nota de admisibilidad a las organizaciones recomendadas para el POI 2024 y proceso de notificación.

8. Seguimiento a los Finiquitos para el mes de junio 2023: ASOPROLA, Corcovado, La Bonga de Chánguena, Altos de San Antonio. Los otros finiquitos pendientes corresponden a finales del año 2023.

e. **Estrategia Regional Alma Verde:** Se recomienda dar seguimiento a las acciones que se están realizando actualmente a fin de valorar la posibilidad de realizar una evaluación del efecto que está teniendo la estrategia en la región y en las familias en condición de pobreza.

f. **Estrategia de Intervención en territorios indígenas:** Se recomienda dar seguimiento a la elaboración del plan de los territorios indígenas, a la luz del trabajo que está realizando la SGDS sobre el planteamiento de un modelo de intervención en territorios indígenas. Según la expectativa de esta jefatura regional, se tenía previsto iniciar con presentaciones de la caracterización en cada territorio indígena para posteriormente definir con cada unidad local, las principales líneas de trabajo por territorio, las cuales deberían ir de la mano con el nuevo modelo institucional indígena.

g. **Procesos asociados a atención integral:**

En este apartado se incluye el detalle de la cantidad de hogares por ULDS, de las metas 2021, 2022 y 2023, que se encuentran en estado INGRESADO al momento del presente informe.

**Hogares de la meta 2021:** Según el reporte generado desde el SAPEF con corte al 30/05/2023, se cuenta con 1.978 hogares que deben ser egresados a julio de este año, según instrucciones de la SGDS. Estos casos se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 13: Distribución por ULDS de meta 2021**

ULDS	Casos
Buenos Aires	381
Corredores	237
Coto Brus	152
Golfito	209
Osa	374
Pérez Zeledón	625
<b>Total general</b>	<b>1.978</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

**Hogares de la meta 2022:** Según el reporte generado desde el SAPEF con corte al 22/05/2023, se cuenta con 2.183 hogares. Según el oficio IMAS-SGDS-0482-2023, los hogares grupo 1 y grupo 2 de esta meta, deberían estar egresados al mes de julio. Según el reporte del SAPEF, se identifican 832 casos en grupos 1 y 2, mientras que 1351 casos se ubican en grupo 3, según el siguiente detalle.

**Tabla 14: Meta 2022 por ULDS y grupo poblacional**

ULDS	Grupo Poblacional		Total general
	Grupo 1 y 2	Grupo 3	
Buenos Aires	183	305	488
Corredores	37	133	170
Coto Brus	91	177	268
Golfito	139	122	261
Osa	69	123	192
Pérez Zeledón	313	491	804
<b>Total general</b>	<b>832</b>	<b>1351</b>	<b>2183</b>

Fuente: SABEN, corte 22/05/2023

Considerando que los grupos 1 y 2 deberían estar egresados en julio, se identifican 40 casos con 0 seguimientos, siendo que para julio deberían contar con al menos 2 seguimientos. Así mismo, se identifican 642 con un seguimiento, según el siguiente detalle

**Tabla 15: Grupos 1 y 2 hogares 2022 por cantidad de seguimientos**

ULDS	Seguimientos					Total general
	0	1	2	3	4	
Buenos Aires	13	145	24	1		183
Corredores		23	10	4		37
Coto Brus		62	24	5		91
Golfito	2	123	13	1		139
Osa		58	10	1		69
Pérez Zeledón	25	231	50	6	1	313
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>642</b>	<b>131</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>832</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

**Hogares de la meta 2023:** para este año, a esta área regional se le asignó una meta de 988 hogares para ser intervenidos mediante la modalidad de intervención focalizada. Considerando la cantidad de profesionales por ULDS y las metas 2021 y 2022 por profesional, se realizó la siguiente distribución de hogares por ULDS:

**Tabla 16: Meta elegibilidad 2023**

ULDS	Meta
Buenos Aires	147
Corredores	87
Coto Brus	120
Golfito	161
Osa	170
Pérez Zeledón	303
<b>Total general</b>	<b>988</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

Esta meta a su vez, se prorateo por funcionario y por ULDS, tratando de hacer un balance regional entre las diferentes actividades que tienen asignadas las personas profesionales. En general, se

esperaría que a julio, una vez que se realicen los egresos correspondientes de grupos 1 y 2, cada profesional tendría asignadas entre 35-50 hogares en atención integral. Según reporte del SAPEF generado el día 30 de mayo, el avance de la meta es el siguiente:

**Tabla 17: Avance meta elegibilidad 2023 corte 30/05/2023**

ULDS	Total a identificar 2023	Avance	% avance total	Casos pendientes
Buenos Aires	147	144	97,96%	3
Corredores	87	88	101,15%	-1
Coto Brus	120	120	100,00%	0
Golfito	161	159	98,76%	2
Osa	170	133	78,24%	37
Pérez Zeledón	303	293	96,70%	10
<b>Total general</b>	<b>988</b>	<b>937</b>	<b>94,84%</b>	<b>51</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

Según lo conversado en reunión de jefaturas con la SGDS, la meta pendiente se abordaría en el mes de junio.

En cuanto a la creación de planes familiares, según el reporte generado el 30/05/2023, se tiene lo siguiente:

**Tabla 18: Hogares con o sin plan familiar corte 30/05/2023**

ULDS	Plan familiar		Total general
	No Tiene	Tiene	
Corredores	1	87	88
Pérez Zeledón	79	214	293
Buenos Aires	13	131	144
Osa	51	82	133
Golfito	49	110	159
Coto Brus		120	120
<b>Total general</b>	<b>193</b>	<b>744</b>	<b>937</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

Según los datos del reporte indicado, de los 193 casos sin plan familiar, 30 casos ya cumplieron el periodo del mes según la instrucción de realizar el plan familiar máximo a los 30 días. Solo la ULDS Coto Brus, al momento de presente informe, cuenta con el 100% de elegibilidad y planes familiares.

**Tabla 19: Cantidad de hogares sin plan familiar según periodo de vencimiento del mes**

ULDS	Periodo de vencimiento para elaborar plan familiar					Total general
	Mes vencido	Vence semana 5-11	Vence semana 12-18	Vence semana 19-25	Vence semana 26-30	
Corredores				1		1
Pérez Zeledón	21	13	2	38	5	79
Buenos Aires	0	1	8	3	1	13
Osa	5	14	4	21	7	51
Golfito	4	10	8	10	17	49
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>38</b>	<b>22</b>	<b>73</b>	<b>30</b>	<b>193</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

Mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0185-2023, se solicitó a las ULDS indicar las limitaciones y plan remedial para atender el avance de la meta y la creación de planes familiares, dado que se identificaron planes con el tiempo del mes vencido. En ese momento se identificaban 258 hogares sin plan, cifra que disminuyó al corte del reporte del 30 de mayo. En el anexo 12 se adjunta el resumen de lo indicado por las ULDS.

Se esperaba que los casos faltantes se logren ingresar para el mes de junio. En caso de que se reubiquen las dos plazas de Pérez Zeledón a las ULDS Corredores y Golfito, podría valorarse la posibilidad de redistribuir la meta faltante en esas dos ULDS.

- h. **Formación Humana:** actualmente se está ejecutando el primer proceso de formación humana, con 27 grupos a nivel regional, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 20: Distribución de grupos Formación Humana I-2023**

N°	ULDS	Tipología de Grupos	Nombre del Grupo
1	Pérez Zeledón	Ordinario	Cajón 1
2	Pérez Zeledón	Ordinario	Páramo 1
3	Pérez Zeledón	Ordinario	San Isidro 01
4	Pérez Zeledón	Ordinario	San Isidro 02
5	Pérez Zeledón	Ordinario	San Isidro 03
6	Pérez Zeledón	Ordinario	Rio Nuevo 1
7	Pérez Zeledón	Ordinario	Rivas 1
8	Pérez Zeledón	Ordinario	San Pedro 01
9	Pérez Zeledón	Ordinario	San Pedro 02
10	Pérez Zeledón	Ordinario	Platanares 1
11	Corredores	Indígena	TI Altos de San Antonio
12	Corredores	Ordinario	Laurel
13	Corredores	Adolescentes	Adolescentes madres Corredores
14	Coto Brus	Indígena	Limoncito La Casona
15	Coto Brus	Ordinario	Gutiérrez Brown
16	Coto Brus	Ordinario	Agua Buena
17	Golfito	Ordinario	Puerto Jiménez
18	Golfito	Indígena	Pavón Territorio Indígena
19	Osa	Indígena	Territorio Indígena Alto Laguna
20	Osa	Ordinario	Bahía Ballena
21	Osa	Ordinario	Bahía Drake
22	Buenos Aires	Indígena	Cabagra
23	Buenos Aires	Ordinario	Buenos Aires 01
24	Buenos Aires	Ordinario	Potrero Grande
25	Buenos Aires	Ordinario	Chánguena
26	Buenos Aires	Ordinario	Biolley
27	Buenos Aires	Indígena	Cabagra-Yohavin

Fuente: información proporcionada por enlace de Formación Humana

Actualmente la compañera Roxana Hidalgo, del ULDS Buenos Aires, es la persona designada como enlace regional de Formación Humana. Por parte del INAMU se tiene asignada una compañera enlace de Formación Humana, Aurea Castro, con la cual se gestionan acciones de coordinación en temas de conformación de grupos, distribución de mujeres, situaciones o inconvenientes presentados en algunos territorios o distritos, información sobre situaciones particulares presentadas en las mujeres participantes que requieren de atención por parte del IMAS de manera prioritaria, entre otras situaciones.

Se mantiene una línea de comunicación asertiva y fluida y también es importante informar que las acciones de coordinación son de conocimiento de las jefaturas de cada Unidad Local que a su vez con sus equipos de trabajo velan por cumplir con lo solicitado en tiempo y en apego a las normativas vigentes.

- i. **Profesionales regionales:** en esta área regional se encuentran destacadas dos personas profesionales directamente a cargo de la jefatura regional: los compañeros Harold González Hurtado y Edgardo Monge Sandí.

En el caso del compañero González, tiene a su cargo todos los procesos relacionados a proyectos grupales (postulación, ejecución, seguimiento), en coordinación con las ULDS y la UIPER. Así mismo, es el enlace regional de red de cuidado.

El compañero Edgardo Monge tiene a su cargo procesos asociados a la ejecución y seguimiento del beneficio de emprendimientos productivos individuales, según se detalla (Anexo 13):

- Acompañamiento a profesionales de las ULDS en la selección y valoración de solicitudes para emprendimientos productivos.
- Ejecución del beneficio de emprendimientos productivos en la ULDS Pérez Zeledón (valoración social y técnica, trámite del beneficio, seguimiento, archivo, acompañamiento para promoción y encadenamientos)
- Ejecución de talleres de promoción del beneficio de emprendimientos productivos en coordinación con cada ULDS y otras instituciones.
- Coordinación con otras instituciones para desarrollar procesos de capacitación para las personas solicitantes o beneficiarias de emprendimientos productivos.
- Representante regional ante el COSAR y en la plataforma local de servicios de mujeres Región Brunca. Participación en el COSEL Pérez Zeledón.
- Seguimiento y supervisión de los beneficios entregados de emprendimientos productivos a nivel regional.

Se recomienda realizar una valoración de la pertinencia y oportunidad de estas plazas regionales.

- j. **Otros temas prioritarios de seguimiento:** en este punto se detallan algunos temas que se recomienda brindar seguimiento oportuno.

- Titulación en la Isla, San Vito: Dar seguimiento al tema de la titulación de la Isla (Coto Brus). Hay un Recurso de Amparo al que se le ha estado dando seguimiento periódico. La última gestión realizada por esta jefatura regional fue mediante oficio IMAS-SGDS-ARDSB-00142-2023 (Anexo 12) remitido a la Subgerencia de Desarrollo Social, donde se informa el estado actual de este tema. Para concretar la titulación se debe hacer nuevamente el diseño de sitio del proyecto y presentar la propuesta ante el INVU para su aprobación. La ingeniera Joselyn Barboza Madrigal del área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, tenía programado desplazarse a la zona en la segunda semana de mayo del 2023, con el fin de realizar un levantamiento topográfico. La municipalidad de Coto Brus solicitó una reunión a la Presidencia Ejecutiva para tratar este tema, la cual fue realizada el 12 de abril. Sobre esta reunión no se ha trasladado, hasta el momento, algún requerimiento al Área Regional. Este

proceso se debe dar seguimiento con la Municipalidad de Coto Brus, la jefatura de la unidad local de Coto Brus y el Área de Desarrollo Socio productivo.

- Terreno en San Martín de Golfito, antigua Cruz Roja: Dadas las condiciones de vulnerabilidad del terreno, se han estado realizando gestiones con la Municipalidad de Golfito para donar dicho terreno a la municipalidad. La última gestión realizada fue el envío al Alcalde Municipal del oficio IMAS-SGDS-ARDSB-ULDSGOLF-0103-2023 con fecha 29 de marzo, solicitando el avance del trámite debido a que la fecha no se han presentado ninguno de los requerimientos solicitados en la reunión que se sostuvo en setiembre del año anterior, donde participaron funcionarios del ADSPC, del ULDS Golfito y la Municipalidad.
- Seguimiento a la subcomisión de gestión ambiental regional: durante el 2022 se nombró la subcomisión de gestión ambiental regional, la cual es coordinada por la compañera Elizabeth Morales, jefatura del ULDS Osa y el compañero Gilberth Rojas de la UCAR, es el enlace regional. Durante el año de mi gestión esta comisión no se ha reunido, por lo cual se recomienda brindar seguimiento en la elaboración del plan de trabajo correspondiente.
- Vivienda por emergencias en Pérez Zeledón: La Municipalidad de Pérez Zeledón, específicamente la Comisión Municipal de Emergencias, han venido remitiendo referencias para la construcción de muros de contención, donde se han estado identificando algunas situaciones como las siguientes:
  - ✓ Se han identificado construcciones de viviendas mediante bono, en lugares que aparentemente son zonas de riesgo
  - ✓ Solicitudes de hogares que construyeron su vivienda, pero no cuentan con permiso de construcción.
  - ✓ El presupuesto requerido para la construcción de un muro es muy elevado para el otorgamiento del beneficio.

Dado lo indicado, en coordinación con Gabriela Mora, oficial de enlace de la CNE, se convocó a varios actores a una reunión, Municipalidad de Pérez Zeledón y Ministerio de Salud, a fin de realizar un análisis de las referencias que están llegando al IMAS y como atender las diferentes situaciones de forma oportuna. Como resultado de esta reunión, se acordó lo siguiente:

- Los casos que actualmente están en proceso de valoración en la ULDS Pérez Zeledón, serán revisados con la profesional y con representantes de la Municipalidad
  - Cuando ingresen solicitudes a la Municipalidad, enviarán a supervisores a revisar los casos, quienes determinarían si se requiere presencia de Ministerio de Salud o solicitar la visita de un geólogo de la CNE.
  - Gabriela Mora de la CNE, revisará lo sucedido con un caso particular, en que un geólogo de la CNE indicó a una persona solicitante que realizara solicitud al IMAS.
- Reubicación de plazas del ULDS Pérez Zeledón a otras ULDS: Dado que el ULDS Pérez Zeledón posee una gran cantidad de profesionales, desde Desarrollo Humano se ha promovido la reubicación de plazas que quedan vacantes a otras ULDS de la región. Para el mes de mayo se solicitó la reubicación de dos plazas, una en el ULDS Corredores y otra en el ULDS Golfito. En el mes de diciembre queda vacante una plaza por jubilación de la persona funcionaria, plaza que, a criterio de esta jefatura, no debería ser reubicada. A fin de tener fundamento técnico para esta recomendación, en el anexo 15 se incluyen los diferentes

escenarios con la cantidad de profesionales actual y reubicando uno, dos y tres personas profesionales; en dichos escenarios se evidencia que la cantidad máxima de funcionarios que puede prescindir el ULDS son dos. Dado esto, se recomienda valorar lo planteado, a fin de determinar, a final del año, en conjunto con la ULDS y Desarrollo Humano, la pertinencia de reubicar esta plaza.

- Nombramiento de plazas para chofer en las ULDS Corredores, Golfito, Osa y Coto Brus: Se recomienda brindar el seguimiento respectivo a este proceso.
- Titulación: Mediante oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0279-2023, se comunicó que esta Área Regional posee la siguiente situación: 18 informes vencidos, 8 por vencer en el II trimestre 2023, 18 por vencer en III trimestre 2023, 2 por vencer en el IV trimestre 2023 y 4 por vencer el I trimestre 2024. Dada la cantidad de casos vencidos, se conversó con Joselyn Barboza, quien me indicó que esos datos no son tan exactos y que está trabajando de forma coordinada con las ULDS, principalmente Golfito, para resolver lo correspondiente. Al parecer el sistema de seguimiento que utiliza el ADSPC no permite tener información más actualizada del avance en la resolución de casos. Está pendiente la remisión de un informe actualizado. Dado esto, se solicitó a las ULDS un breve informe sobre el tema, obteniendo lo siguiente:

**Tabla 21: Estado del tema de titulación aportado por ULDS**

ULDS	Estado actual
Coto Brus	<p><b>1. San Vito:</b>  <u>Urbanización de la Isla:</u> se encuentran pendientes, debido a que se encuentran en grupo C y B de población.  <u>Urbanización San Joaquín:</u> Son casos que se encuentran pendientes de visita por parte de la compañera enlace de Titulación de San José, la cual está programada para el mes de julio, debido a que actualmente no se ha recibido ninguna solicitud del beneficio por parte de los vecinos de San Joaquín.</p> <p><b>2. Agua Buena:</b>  <u>Urbanización de Agua Buena:</u> Son casos que se encuentran pendientes de visita por parte de la compañera enlace de Titulación de San José, la cual está programada para el mes de julio, debido a que actualmente no se ha recibido ninguna solicitud del beneficio.</p>
Corredores	Tiene pendiente 7 informes, de los cuales 2 están en proceso de subsanar recomendaciones que solicitó la jefatura Regional en el informe y los otros 5 están pendientes de atender a la familia para conformar el expediente. Todos los informes están vigentes.
Golfito	<p>7 casos están inválidos para titular, sin embargo 1 de ellos se está a la espera de respuesta si procede o definitivamente queda invalido.            3 casos 2021 pendientes de visita            2 casos 2021 que se han visitado pero las familias no viven en domicilio.            1 casos que de acuerdo al área de socio productivo la familia debe presentar una nueva solicitud            6 casos pendientes de redactar informe social, de acuerdo a visita realizada.            1 caso en revisión en la regional            1 caso pendiente de realizar correcciones por jefatura            8 casos 2022 pendientes de realizar visita y valoración social            11 casos titulados</p>
Osa	No poseen informes vencidos ni vigentes. No hay solicitudes pendientes. Pendiente programación de visita de Joselyn para ver casos con problemas
Pérez Zeledón	<p>Casos vencidos no se les dio seguimiento            Año anterior se programó una gira para ver casos vencidos y con problemas pero no se hizo, este año suspendió gira.            Pendiente la revisión de casos por parte del ULDS</p>
Buenos Aires	<p>Según informe de marzo, se tienen dos casos referidos por el ADSPC, uno de los cuales estaba en espera de aprobación del CD y el otro caso que no tiene avance por un tema de venta del terreno.            Se tienen 6 casos identificados en la atención de ventanilla, de los cuales, 4 deben ser visitados por el ADSPC, uno no procede y el otro se debe verificar información.</p>

Fuente: información proporcionada por las ULDS

Este tema es de seguimiento prioritario, considerando, además, que es una meta en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública vigente.

k. Participación en espacios regionales de articulación y coordinación: como parte de las funciones de la jefatura regional, es la participación en espacios regionales de coordinación, donde se tienen los siguientes:

- **Coordinación del CIR Social Brunca**: la jefa regional del IMAS funge como coordinadora del CIR Social y, al día de hoy, la UIPER ha apoyado como la secretaría técnica. En la sesión de los meses de marzo, abril y mayo, se realizaron exposiciones por parte de las instituciones, a quienes se les solicitó hablar sobre las acciones más relevantes del POI 2023 y la vinculación con el PNDIP vigente. Esto con el fin de ir estableciendo líneas de acción para el plan de trabajo de este CIR.

Las sesiones se realizan los segundos martes de cada mes, por lo cual la siguiente reunión ordinaria corresponde el 13 de junio del 2023; actualmente se han venido realizando de forma virtual. Se recomienda realizar una sesión de trabajo con la directora regional de Mideplan, Laura Sandí, a fin de abordar la forma de trabajo de este CIR.

En el CIR Social se tiene nombradas varias comisiones técnicas, que se conformaron para el seguimiento de temas específicos del plan de trabajo. Estas comisiones técnicas se han conformado por representantes designados por los directores regionales, según la temática correspondiente.

**Tabla 22: Comisiones Técnicas del CIR Social**

Comisión técnica	Tema de seguimiento	Estado actual
Comisión indígena Coordinación: IMAS	Acciones de articulación interinstitucional en territorios indígenas	La comisión no se ha vuelto a reunir a fin de esperar lineamientos por parte de la Mesa Técnica que está promoviendo la actual administración. Mediante oficio CIR Social 0001-2023, se comunicó al coordinador de esta mesa, las acciones realizadas por la comisión indígena y la propuesta de realizar ferias interinstitucionales en cada territorio indígena. No se ha recibido respuesta.
NiDO Coordinación: PANI	Acciones interinstitucionales para familias de modalidad NiDO	La comisión se reunió en febrero, donde se presentó un informe de acciones realizadas por los Subsistemas de Niñez y Adolescencia dirigidas a las familias NiDO. Se acordó realizar una reunión por semestre, quedando programadas para las siguientes fechas: Jueves 29 de junio y Jueves 16 de noviembre.
Comisión de Enlace para la Regionalización de las Políticas de Igualdad (CERPI) Coordinación: INAMU	Instancia para regionalización del PLANOSI /PIEG. Seguimiento plan de vida Avanzamos Mujeres	Se reúnen de forma bimensual,

Fuente: elaboración propia

Es importante señalar que, si bien el Reglamento 43916-PLAN establece que el IMAS es la institución que coordina el CIR Social, lo cual incluye también que debe nombrar una secretaría técnica con sus propios recursos, esta función no está establecida como tal en el Manual de Cargos de Jefe de Área Regional. Dado esto, se hizo una consulta a las demás jefaturas regionales para revisar cómo lo llevan este tema en otras áreas regionales, sin embargo, solo se obtuvo respuesta de

Huetar Caribe, quien indicó que la secretaría técnica se apoya con la secretaria. Se recomienda realizar la consulta nuevamente.

- **Comisión Regional de Emergencias (CRE):** Las reuniones de la CRE se realizan los cuartos viernes de cada mes, en su mayoría se realizan de forma presencial en Pérez Zeledón. La próxima reunión está prevista para el viernes 30 de junio. En general, la titular es la jefatura regional y la persona suplente, la jefatura de la UIPER.
- **Instancia Regional de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (IRAIIS):** Esta comisión tuvo reunión ordinaria el 03 de marzo (Anexo 16), donde se compartió el plan de trabajo (Anexo17). Las siguientes reuniones se tienen previstas para el 9 de junio, 1 de setiembre y 8 de diciembre 2023. Como acuerdo, se espera que en la reunión de diciembre se elabore el Plan de trabajo 2024 y se realizaría de manera presencial en Ciudad Neily. Dada la transición, en caso de que la jefatura regional no pueda participar, se le indicó a la compañera Adriana Leiva, del ULDS Pérez Zeledón, quien participó en la reunión anterior, que tomara las provisiones correspondientes para su participación el 09 de junio.
- **Comité Sectorial Agropecuario Regional (COSAR):** en representación de esta jefatura regional ha estado asistiendo el compañero Edgardo Monge. Esta comisión se reúne de forma ordinaria los terceros martes de cada mes, correspondiendo la siguiente reunión el 20 de junio. La última reunión se llevó a cabo el 23/05/2023, sin embargo, no se ha remitido el acta correspondiente, por lo cual, en el anexo 18 se adjunta el acta de la reunión del mes de abril.

I. Enlaces regionales: En la siguiente tabla se detalla el nombre de las personas designadas como enlaces regionales:

**Tabla 23: Enlaces regionales**

Tema	Enlace	Dependencia
Avancemos	Adriana Leiva, titular Kenia Nieto, suplente	ULDS Pérez Zeledón ULDS Corredores
Joven menor trabajador	Kenia Nieto	ULDS Corredores
Cuido y Desarrollo Infantil	Harold González	Área Regional
Formación Humana	Roxana Hidalgo	ULDS Buenos Aires
Elaboración de manual de procedimientos	Adriana Leiva	ULDS Pérez Zeledón
	Roxana Hidalgo	ULDS Buenos Aires
	Edgardo Monge	Área Regional
Modelo intervención indígena	Kristel Villalobos	ULDS Coto Brus
	Hugo Elizondo	ULDS Buenos Aires
	Laura Salazar	UIPER
Comisión Gestión Ambiental	Gilberth Rojas	UCAR
CIVET	Elida Hernández	UIPER
	Mónica Chinchilla	Área Regional
PLANOVI/ Masculinidad	Hugo Elizondo	ULDS Buenos Aires
Comisión Regional de Emergencias	Vilma Cerdas	Jefa Regional
	Laura Salazar	UIPER
COSAR	Edgardo Monge	Área Regional

Fuente: elaboración propia

m. Fechas de reunión planificadas para junio

Fecha	Detalle
09/06/2023	IRAIS
13/06/2023	CIR Social
20/06/2023	COSAR
30/06/2023	Comisión Regional de Emergencias

## Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda

La gestión por la cual se rinde cuentas en este informe, corresponde de abril del 2022 a mayo del 2023. Dado esto, en este apartado se brindará información de la ejecución del año anterior y la asignación de metas para el 2023 y el avance en la entrega de los subsidios.

- a. **Presupuesto 2022:** de acuerdo con la distribución de recursos para el 2022, a esta Área regional se le asignaron ¢21,065,544,588, sin considerar el presupuesto de beneficios centralizados como mejoramiento de vivienda por emergencia e inflación. De acuerdo con datos del Informe Anual del Programa de Protección y Promoción Social 2022, la ejecución del Área Regional, en lo que respecta a beneficios individuales, se alcanzó una ejecución de ¢29,158,406,891.

**Tabla 24: Ejecución presupuestaria 2022**

Beneficios	N° Hogares	N° Personas	Monto Entregado
Asignación familiar H	414	418	403,591,998
Atención a familias	16,838	16,890	7,286,933,549
Atención de situaciones de violencia	158	158	113,990,140
Avancemos	32,099	55,366	16,370,038,000
Beneficio temporal por inflación	8,950	8,975	1,580,520,000
Capacitación	437	439	180,327,647
Cuidado y desarrollo infantil	1,444	2,457	1,933,138,821
Emergencias	711	713	368,016,761
Emprendimiento productivos individuales	72	72	128,576,692
Mejoramiento de vivienda	48	48	180,942,099
Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias	5	5	18,221,846
Prestación alimentaria k	41	41	65,108,000
Procesos formativos	1,686	1,687	503,740,000
TMC-personas trabajadoras menores de edad	20	20	11,060,000
Veda	7	7	1,765,000
<b>Total</b>	<b>62.930</b>	<b>87.296</b>	<b>¢29,158,406,891</b>

Fuente: SABEN

En el caso de proyectos grupales, se ejecutaron 9 proyectos (uno de superávit 2021) pertenecientes a 7 organizaciones, por un total de ¢357.612.697. Considerando este dato, la ejecución total del Área Regional Brunca en el 2022 alcanzó los ¢29.516.019.588.

## b. Asignación de presupuesto y metas 2023

Según la información remitida por la SGDS, para el 2023 se asignó un presupuesto un poco menor al 2022, por un total de ¢20.201.958.911, el cual se distribuye, por beneficio, como se indica en la tabla siguiente.

**Tabla 25: Asignación de presupuesto y metas 2023**

Beneficio	Recursos ¢	Meta
Atención a Familias	¢4,945,422,139.05	7,218
Asignación Familiar (Inciso H)	¢391,100,039.78	334
Prestación Alimentaria (inciso K)	¢52,080,000.00	24
Cuidado y Desarrollo Infantil	¢1,851,749,800.00	1,532
Atención de situaciones de Violencia	¢33,310,000.00	43
VEDA	¢1,740,000.00	6
Emergencias	¢14,550,211.00	18
Avancemos	¢12,133,490,048.21	41,551
Persona trabajadora menor de edad	¢7,280,000.00	9
Procesos Formativos	¢251,575,000.00	837
Capacitación	¢135,309,304.51	352
Emprendimientos Productivos	¢115,500,128.33	64
Mejoramiento de Vivienda	¢104,000,115.56	26
Gastos de implementación para Titulación	¢-	0
Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	¢-	1
Organizaciones	¢164,852,125.00	3
<b>TOTAL</b>	<b>¢20,201,958,911.44</b>	<b>52,017</b>

Fuente: elaboración propia con base en información remitida por SGDS

En el anexo 19 se adjunta el documento de distribución de metas y recursos 2023 y en el anexo 20 el resumen por ULDS y beneficio. Cabe destacar que para los beneficios de atención a familias, mejoramiento de vivienda y emprendimientos productivos, se inició con la ejecución de la lista de espera del año anterior.

- c. **Estado de la ejecución de recursos 2023:** de acuerdo con el punto anterior, la asignación 2023 para la región Brunca es de poco más de 20 mil millones. Sin embargo, dado que se han venido ejecutando algunos beneficios cuyo presupuesto está centralizado, como mejoramiento de vivienda para emergencias e inflación, así como un nuevo prosi de Avancemos que se ejecutó, haciendo revisión de los sistemas institucionales, según reporte generado el día 30 de mayo, el monto asignado actual es de más de 21900 millones. Si se considera el desglose por cantón, se tiene lo siguiente:

**Tabla 26: Asignación presupuestaria 2023 por montos reservados, ejecutados y saldo disponible**

ULDS	Asignado	Reservado	Ejecutado	Saldo disponible
Distrito 0	¢215,547,078.00	¢ -	¢ -	¢215,547,078.00
Buenos Aires	¢4,537,648,670.00	¢2,520,973,969.00	¢1,888,211,934.00	¢128,462,767.00
Osa	¢2,453,192,378.00	¢1,332,101,932.00	¢979,886,795.00	¢141,203,651.00
Golfito	¢1,710,918,782.00	¢955,920,630.00	¢667,885,000.00	¢87,113,152.00
Coto Brus	¢3,027,601,400.00	¢1,668,823,292.00	¢1,283,752,167.00	¢75,025,941.00
Corredores	¢2,446,399,688.00	¢1,389,361,322.00	¢996,138,954.00	¢60,899,412.00
Pérez Zeledón	¢7,517,613,209.00	¢4,303,816,406.00	¢3,135,482,811.00	¢78,313,992.00
<b>Total general</b>	<b>¢21,908,921,205.00</b>	<b>¢12,170,997,551.00</b>	<b>¢8,951,357,661.00</b>	<b>¢786,565,993.00</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

En la tabla anterior se detalla el estado actual del presupuesto, según el monto ejecutado a la fecha (entregado), monto reservado (se encuentra aprobado pendiente de entregar) y el saldo real disponible a la fecha. En general, por beneficio, el estado actual es el siguiente:

**Tabla 27: Estado actual asignación presupuestaria 2023 por beneficio**

Beneficio	Asignado	Reservado	Ejecutado	Saldo disponible
Atención a Familias	¢5,907,940,000.00	¢3,280,486,000.00	¢2,491,874,403.00	¢135,579,597.00
Avancemos	¢12,280,562,000.00	¢7,080,547,000.00	¢5,002,907,000.00	¢197,108,000.00
Emergencias	¢47,000,000.00	¢7,007,373.00	¢25,425,548.00	¢14,567,079.00
Emprendimientos Productivos	¢115,500,000.00	¢19,673,357.00	¢62,741,184.00	¢33,085,459.00
Mejoramiento de Vivienda	¢104,000,000.00	¢28,470,965.00	¢45,121,358.00	¢30,407,677.00
Procesos Formativos	¢253,735,000.00	¢62,100,000.00	¢186,550,000.00	¢5,085,000.00
Capacitación	¢135,309,200.00	¢22,718,767.00	¢21,939,429.00	¢90,651,004.00
Organizaciones	¢164,852,125.00	¢ -	¢ -	¢164,852,125.00
Asignación Familiar (Inciso H)	¢399,600,000.00	¢241,328,000.00	¢157,964,000.00	¢308,000.00
Prestación Alimentaria (inciso K)	¢72,700,000.00	¢31,635,000.00	¢12,415,000.00	¢28,650,000.00
Cuidado y Desarrollo Infantil	¢1,912,262,880.00	¢1,064,707,580.00	¢787,578,299.00	¢59,977,001.00
VEDA	¢1,740,000.00	¢ -	¢1,740,000.00	¢ -
Persona trabajadora menor de edad	¢14,480,000.00	¢4,410,000.00	¢2,940,000.00	¢7,130,000.00
Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	¢6,000,000.00	¢2,166,909.00	¢3,831,440.00	¢1,651.00
Atención de situaciones de Violencia	¢86,500,000.00	¢45,006,600.00	¢22,930,000.00	¢18,563,400.00
Beneficio temporal por inflación	¢406,740,000.00	¢280,740,000.00	¢125,400,000.00	¢600,000.00
<b>Total general</b>	<b>¢21,908,921,205.00</b>	<b>¢12,170,997,551.00</b>	<b>¢8,951,357,661.00</b>	<b>¢786,565,993.00</b>

Fuente: SABEN, corte 30/05/2023

Es importante destacar que, en el caso del beneficio de atención a familias, el presupuesto disponible corresponde, en su mayoría, al presupuesto reservado para la meta de elegibilidad 2023 de atención integral. Para la atención de demanda ordinaria, se realizó una solicitud de presupuesto adicional, según la lista de espera que existe actualmente.

En el caso particular del beneficio de cuidado y desarrollo infantil, en esta región, en el segundo semestre del año, se da la apertura de las denominadas “Casas de la Alegría”, las cuales funcionan

en Coto Brus. El presupuesto para cubrir la demanda para casas de la alegría, no se incluye en el presupuesto inicial de red de cuido, por lo cual debe solicitarse de forma oportuna. Dado esto, con fecha 25 de mayo del 2023, se remitió correo electrónico a Raquel Quesada, jefatura del Área de Bienestar Familiar, con la proyección de requerimiento de recursos para este año, el cual se detalla:

**Tabla 28: Proyección Casas de la alegría 2023-2024**

Mes	Cantidad de subsidios	Monto requerido
Agosto	20	€2,040,000.00
Setiembre	25	€2,550,000.00
Octubre	248	€25,296,000.00
Noviembre	600	€61,200,000.00
Diciembre	600	€61,200,000.00
Enero	320	€32,640,000.00
<b>Total</b>		<b>€184,926,000.00</b>

Fuente: Información proporcionada por la ULDS de Coto Brus

Se requiere dar seguimiento a la asignación de estos recursos, dado que las casas de la alegría empiezan a funcionar en agosto.

Por otra parte, en cuanto al cumplimiento de metas de mejoramiento de vivienda y emprendimientos productivos, se identifica un avance del 69% y 72% respectivamente, según se muestra en la siguiente tabla

**Tabla 29: Avance en metas de EPI y Mejoramiento de vivienda**

ULDS	Emprendimientos productivos individuales			Mejoramiento de Vivienda		
	Meta asignada	Ejecución al 31 de mayo	% de avance	Meta asignada	Ejecución al 31 de mayo	% de avance
ULDS Buenos Aires	10	10	100%	9	5	56%
ULDS Corredores	8	1	13%	6	3	50%
ULDS Coto Brus	8	8	100%	5	5	100%
ULDS Golfito	9	7	78%	1	1	100%
ULDS osa	8	1	13%	1	0	0%
ULDS Perez Zeledón	21	19	90%	4	4	100%
<b>Total general</b>	<b>64</b>	<b>46</b>	<b>72%</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>69%</b>

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la UIPER

De estos beneficios, el día 31 de mayo se realizó una solicitud de presupuesto adicional para estos dos beneficios, dado que algunas ULDS ya ejecutaron el presupuesto asignado y, el que se encuentra disponible, está comprometido.

## **Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Se sugiere continuar con el seguimiento puntual a todos los procesos institucionales, tanto en oficina como en campo. Se considera que la presencia de la jefatura regional en cada una de las ULDS es fundamental para la mejora continua de los procesos institucionales.

Esta Área Regional ha sido, por muchos años, referente en el tema de ejecución y de buenas prácticas, por lo cual, se sugiere que al inicio de la nueva gestión, la persona que asuma el cargo de jefatura regional, realice una visita a cada ULDS, tanto para conocer al personal, como para

evidenciar las particularidades de cada unidad. Esta región es sumamente extensa geográficamente y diversa, por lo cual, se considera necesario este acercamiento con el nivel local.

A nivel interinstitucional, el IMAS en esta región ha mantenido una estrecha relación con las diferentes instituciones, tanto por la coordinación del CIR Social, y al ser una institución clave en todas las comisiones interinstitucionales a nivel local que existen.

### **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Durante el año de gestión al que se refiere este informe, no se giraron disposiciones por parte de la Contraloría General de la República. Se mantiene el cumplimiento de las disposiciones 4.8 y 4.9 asociadas a rendición de cuentas; 4.5 sobre el sistema de quejas; 4.7 asociada al derecho de petición; 4.11 sobre las listas de espera.

### **Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

De acuerdo con el registro que se lleva en la secretaría del ARDS sobre las recomendaciones de la Auditoría Interna, durante el periodo en cuestión no se ha emitido ninguna recomendación.

### **Observaciones finales**

Esta Área Regional se ha caracterizado por el fuerte compromiso de las personas funcionarias hacia la labor que realiza la institución, que ha conllevado a que continuamente se planteen estrategias novedosas que permitan llevar el IMAS a los más pobres y no viceversa.

En el proceso de cambio en que nos encontramos, hacia el IMAS 2.0, es sumamente importante acompañar a las Unidades Locales en este cambio, que se espera logre impactar de forma positiva en las personas y hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

Es de particular importancia en esta regional, potenciar el trabajo con pueblos indígenas, aportando de forma activa en la definición del modelo de intervención indígena que actualmente se está liderando desde la SGDS.

Así mismo es de relevancia considerar que en esta región existe un alto porcentaje de población con discapacidad, así como organizaciones que luchan por los derechos de estas personas. Se visualiza como una oportunidad la posibilidad de definir estrategias que permitan mejorar la articulación con las organizaciones de personas con discapacidad de la región y se pueda brindar a esta población una atención oportuna dentro de la normativa vigente.